

**MIÉRCOLES 14 DE ABRIL, 2010**



**PRIMERAS PLANAS**

**REFORMA.COM**

**CONECTA TELCEL GOLPE A RENAUT**

**EL UNIVERSAL  
.com.mx**

**DIPUTADOS EXPULSAN “CHATARRA” DE AULAS**

**MILENIO.COM**

**PEDERASTIA, CULPA DEL “LIBERTINAJE”:  
OBISPOS**

**LaJornada**

**NINGUNA RESISTENCIA EN EL EJÉRCITO A LA  
LUCHA ANTINARCO: SG**

**LA CRÓNICA  
DE HOY**

**PROHÍBEN LA COMIDA CHATARRA EN  
ESCUELAS**

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**FINANCIARÁN A PYMES PARA SORTEAR LA  
CRISIS**

**ElFinanciero  
en línea**

**NECESARIO, RECONSTRUIR EL SISTEMA  
FINANCIERO**

**EL ECONOMISTA  
.com.mx**

**APRUEBAN PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**El Sol de México**

**RECONOCE GOBIERNO MÁS DE 22,700  
EJECUCIONES**

**ovaciones**

**SON 23 MIL EJECUTADOS**

**LA PRENSA**

**¡MATAN A CHAVOS!**

## **RESUMEN**

### **SEP**

#### **\* Aprueban diputados reformas a la Ley General de Salud**

**El Universal:** Con 372 votos a favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó cambios en la *Ley General de Salud* para prohibir la venta de comida *chatarra* en escuelas y hacer obligatoria la práctica de actividad física 30 minutos al día en los planteles. Este martes, el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, informó que junto con la SEP, tienen “casi listos” los lineamientos de aplicación en las escuelas del país para evitar que las cooperativas expendan productos considerados *chatarra*.

Aclaró que el viernes pasado se reunió con el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, con quien hizo “algunas precisiones”. Asimismo, descartó que exista alguna confrontación entre él y Lujambio. (***El Universal Ocho Columnas y 4-A, Reforma PP y 8-A, Milenio 10, La Crónica 3, El Financiero 31, El Economista PP y 42. Columna: La Crónica «Pepe Grillo»***)

#### **\* Reacciones de Lujambio ante la aprobación de reformas**

**La Jornada:** Después de que la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la *Ley General de Salud* para hacer obligatoria la práctica de media hora de ejercicio físico diario en las más de 200 mil escuelas de educación básica del país, y eliminar la comida *chatarra* de las mismas, el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, demandó al Poder Legislativo ser “más preciso” en la definición de “qué se debe entender por 30 minutos diarios de activación física”, tras alertar que establecer este tiempo en la jornada escolar impediría desahogar los planes y programas de estudio.

Además, aclaró que “no hubo nada oculto” en el cabildeo que realizó con los presidentes de las comisiones de Educación y Salud en San Lázaro sobre las condiciones para aplicar la activación física en los centros escolares del país. Agregó que en la SEP “no tenemos ninguna objeción a activar físicamente a los menores, como parte de un proceso educativo”, pero advirtió que la escuela “no es donde se agota el gasto calórico de los niños, porque ahí van a estar sólo cuatro horas y media”.

Agregó que a los menores “tenemos que educarlos para que se activen permanentemente”, por lo que sugirió como alternativas de jornada continua de ejercicio “otras maneras posibles de entender 30 minutos diarios” y citó como ejemplo los planteles del DF donde se impulsa el programa de *Recreo Activo*, a través de la entrega masiva de “cuerdas, resortes y pelotas para jugar a los quemados”. (***La Jornada 41, El Financiero 2 y 31***)

### **\* Gira de trabajo por Ciudad Juárez**

***La Jornada:*** De gira por Ciudad Juárez, el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, aseguró que cuando se cumplan los primeros 100 días del programa *Todos somos Juárez*, esta será la primera urbe del país en tener todos sus planteles de educación básica dentro del programa *Escuela Segura*. No obstante, subrayó que en el nivel medio superior y superior, las acciones de apoyo llevarán más tiempo, pero “los vamos a cumplir”, y acotó que el sistema educativo “no puede responsabilizarse de la seguridad de la población en ningún caso; esto es tarea de otras autoridades”.

Al entregar mil 748 apoyos del Pronabes y 5 mil 383 becas para alumnos de bachillerato, destacó que aún con una inversión “multimillonaria, sólo le vamos a comer al déficit en cobertura universitaria tres por ciento”, al pasar de 25 a 28 por ciento. Reconoció que al menos 33 por ciento de los jóvenes juarenses de 20 a 24 años ni estudian ni trabajan y sólo el 25.1 por ciento, es decir, 31 mil 258 están matriculados en alguno de los programas universitarios que se imparte en esta localidad.

Acompañado por el subsecretario del ramo, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, destacó que “también nos preocupa la pertinencia de las carreras que se impartan aquí” y reconoció que la promesa de incrementar la matrícula en este nivel educativo “nos llevará tiempo”. En otro tenor, Lujambio, enfatizó que la SEP “no violó la ley” en la compra de 300 mil computadoras, por un monto de 2 mil 200 millones de pesos, sin licitación pública, pues insistió en que estos recursos son del SNTE “y desde 2001 la SEP y el SNTE nos pusimos de acuerdo para que de manera conjunta definiéramos las reglas para la adquisición de los equipos”.

Aseguró que sí existe un acuerdo con el gremio para que los docentes reciban “cuanto antes sus computadores” aunque reconoció que hay entidades en las que no se han definido las bases para operar los fideicomisos. (***La Jornada 12, Milenio 31, El Sol de México 1 y 3-República, La Razón 6***)

## SECTOR EDUCATIVO

### \* Desplegado del Tec de Monterrey

**La Jornada:** El Tec de Monterrey publica un desplegado titulado *Pronunciamiento y Propuestas del Tecnológico de Monterrey para Mejorar la Seguridad en México*, en el que exigen el esclarecimiento del asesinato, el pasado 19 de marzo, de los estudiantes de posgrado de esta institución, Jorge Mercado y Javier Arredondo, así como el establecimiento de un marco normativo adecuado para que las tareas de combate a la inseguridad pública y la delincuencia organizada se realice en un marco de protocolos y procedimientos precisos de actuación que aseguren la eficacia de los operativos, impidan excesos y abusos y reduzcan el riesgo de errores que dañen a la población civil, entre otros. **(Pág. 10-11)**

### \* Donan predio al SNTE

**La Jornada:** El Ayuntamiento de Ecatepec donó al SNTE un predio de 3 mil metros cuadrados en la Sierra de Guadalupe para construir oficinas regionales y un centro de capacitación técnico-pedagógica, pese al rechazo de la comunidad. El segundo síndico Cinar Robledo Escobar, explicó que por acuerdo de cabildo se donó el predio, no considerado reserva ecológica pese a estar en las faldas del cerro de Ehécatl, pues el INAH sólo reservó 160 metros donde hay vestigios bajo tierra. **(La Jornada 33, El Universal 4-A)**

### \* Desplegado de la UACM

**La Jornada:** Desplegado de la UACM firmado por el rector Manuel Pérez Rocha y dirigido al Diputado Julio César Moreno, Presidente de la Mesa Directiva de la ALDF. El documento señala la apertura de esa institución educativa para la realización de una auditoría que verifique el uso del presupuesto que se le asigna de manera anual, “La UACM rinde buenas cuentas a la sociedad. A pesar de haber surgido y haberse desarrollado en situaciones económicas y políticas muy adversas, ha cumplido”. También destaca el número de egresados y titulados de esta casa de estudios, tanto a nivel licenciatura como de posgrado, desmintiendo así, las cifras publicadas por algunos medios de comunicación. Finalmente, el rector solicita a la ALDF respeto a la institución, así como reuniones de trabajo.

Por otra parte, el rector de la UACM, Manuel Pérez Rocha, informó a la ALDF que no se presentará a la reunión de trabajo a la que fue convocado para informar sobre el estado financiero y los resultados de la institución, por considerar que se vulnera la autonomía de dicha casa de estudios.

En un oficio, indicó que el órgano legislativo no tiene facultades para hacerlo comparecer, mucho menos para enfrentarlo a un juicio, por lo que dicha información la dará a conocer el Consejo Universitario de la institución, única autoridad para juzgar los informes de la rectoría.

***El Universal:*** En tanto, el PAN-DF ya analiza las acciones legales a tomar y las sanciones administrativas que podrían aplicarse al rector, Manuel Pérez Rocha, por no acudir a la reunión convocada por integrantes de las comisiones para informar sobre el manejo de recursos y su desempeño. También revela que el martes, diputados perredistas acudieron al plantel San Lorenzo Tezonco, de la UACM, para brindar su apoyo al rector. **(La Jornada 37, El Universal 6-A)**

#### **\* Templo Mayor.- F. Bartolomé**

***Reforma:*** Señala: “Muy interesante será la encerrona que tendrán hoy los dos rectores más importantes del país. Resulta que el puma mayor, José Narro, recibirá al borrego Rafael Rangel Sostmann, mandamás del sistema Tecnológico de Monterrey. Habrá que estar atentos a lo que suceda en la Torre de Rectoría de la UNAM, pues el encuentro es parte de la gira del regio en busca de apoyos de universidades a las propuestas del Tec en materia del combate a la inseguridad”. **(Pág. 16-A)**

#### **\* UNAM llama a abatir rezago educativo**

***La Jornada:*** Los avances tecnológicos contemporáneos han derivado en una expansión de la comunicación en el mundo moderno, "pero ha sido insuficiente para abatir la desigualdad, la pobreza y el hambre", dijo José Narro Robles, rector de la UNAM, al inaugurar en Yucatán el *Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía Analítica*, que culminará el próximo viernes. Además llamó a redoblar esfuerzos con miras a abatir de manera urgente el rezago educativo del país en el nivel superior. **(La Jornada 14, Milenio 11, El Economista 38)**

#### **\* Dañadas escuelas de Mexicali**

***Reforma:*** El fuerte sismo ocurrido el pasado 4 de abril en Baja California dejó serias afectaciones en la estructura de 33 de 680 planteles educativos de nivel básico, por lo que no podrán ser utilizados en el regreso a clases, previsto para el 19 de abril. Juan Ramón Guerrero, director general del Instituto de Infraestructura Física Educativa del estado, detalló que además hay 165 escuelas con daño moderado, 226 con daños leves y 256 planteles sin afectaciones. **(Pág. 18-A)**

**\* UNAM e IPN organizan Noche de estrellas**

**Reforma:** La noche de estrellas, convocada para este sábado 17 de abril por instituciones de educación superior para que la población aprecie de manera masiva y a través de telescopios la bóveda celeste, se pretende realizar cada año de manera ininterrumpida, en un intento por hacer llegar el conocimiento científico en forma lúdica.

En conferencia de prensa, especialistas y coordinadores del proyecto de la UNAM, el IPN, el INAH, la Alianza Francesa, la Academia Mexicana de Ciencias y el Conacyt, se mostraron optimistas de que en esta segunda edición supere las 200 mil personas que participaron en la primera versión hace un año. El evento tendrá lugar en Ciudad Universitaria y el Planetario Luis Enrique Erro del IPN. **(Pág. 2-Ciencias)**

**\* Sin recreo escuelas de Tamaulipas**

**Milenio:** La Secretaría de Educación de Tamaulipas mandó un oficio a las escuelas de Tampico para que suspendan ceremonias cívicas, asambleas y recreos, ante la ola de inseguridad que se presenta en el municipio. En días pasados, la jefa de la Oficina Regional de Educación, Lorena Vázquez, negó que se fueran a tomar medidas especiales para proteger a los niños en las escuelas, pero la medida es contraria a sus declaraciones. **(Pág. 31)**

## **INFORMACIÓN GENERAL**

**\* Acepta Calderón sustituir uranio**

**Reforma:** Como parte de un acuerdo alcanzado con los gobiernos de EU y Canadá, México sustituirá el uranio altamente enriquecido del reactor que, para propósitos científicos, opera el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. El Presidente Felipe Calderón hizo el anuncio durante su participación en la Cumbre de Seguridad Nuclear auspiciada por su homólogo estadounidense, Barack Obama.

El uranio enriquecido será sustituido por uno de bajo enriquecimiento, entre otros objetivos, para evitar el robo del elemento químico con propósitos terroristas. Calderón dijo que “con este tipo de cooperación contribuimos significativamente en la tarea de reducir los riesgos asociados al tráfico ilícito de materiales nucleares”. **(Pág. 2-A)**



**\* Ninguna resistencia en el Ejército a la lucha *antinarco*: SG**

**La Jornada:** El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, negó que haya resistencia de mandos militares para continuar en la lucha contra el narcotráfico y aseveró que todos los miembros del Ejército "cumplen cabalmente" las instrucciones que reciben del Presidente de la República, comandante supremo de las fuerzas armadas.

Lo anterior tras las declaraciones del secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, en donde advirtió a los coordinadores parlamentarios que ya hay resistencias de algunos generales a participar en el combate a la delincuencia organizada, porque carecen de protección legal para ello. **(Ocho columnas, 5 y 8)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	SOC Y JUS	41

## ■ De gira por Juárez, Lujambio pide al Legislativo ser más preciso Hacer media hora diaria de ejercicio en escuelas retrasará planes de estudio: SEP

■ LAURA POY

Enviada

**CIUDAD JUÁREZ, CHIH., 13 DE ABRIL.** El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio, demandó al Poder Legislativo ser "más preciso" en la definición de "qué se debe entender por 30 minutos diarios de activación física", tras alertar que establecer media hora de la jornada escolar para esta tarea impediría desahogar los planes y programas de estudios.

En gira por esta localidad, al cumplirse los primeros 50 días del programa *Todos Somos Juárez*, el funcionario afirmó que "no hubo nada oculto" en el cabildeo que realizó con los presidentes de las comisiones de Educación y Salud en San Lázaro sobre las condiciones para aplicar la activación física en los centros escolares del país.

Después de que la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley General de Salud, en sus artículos 65 y 66, para hacer obligatoria la práctica de media hora de ejercicio físico diario en las más de 200 mil escuelas de enseñanza básica del país y eliminar la comida chatarra de los centros escolares, Lujambio dijo que expresó su "inquietud" respecto a la aplicación continua de esta actividad.

"He sido muy franco; no ha habido nada oculto detrás de esta acción. Hablé con los diputados; con el presidente de la Comisión de Salud, el panista Miguel Osuna Millán, y con el priísta José Trinidad Padilla, presidente de la Comisión de Educación. Les he he-

cho ver que hay diversas maneras de entender 30 minutos diarios, y juzgo que sería pertinente que el Legislativo fuera más preciso."

Agregó que la jornada escolar comprende cuatro horas y media, pero "quítente media hora de recreo y nos quedan cuatro. Si a éstas le reducimos otra media hora, porque se obliga a todos los niños a hacer ejercicio de forma continua, nos quedan tres horas y media. El sistema educativo no puede desahogar sus planes y programas en ese lapso".

Aseguró que en la SEP "no tenemos ninguna objeción a activar físicamente a los menores, como parte de un proceso educativo", pero advirtió que la escuela "no es donde se agota el gasto calórico de los niños, porque ahí van a estar sólo cuatro horas y media. Tenemos que educarlos para que se activen permanentemente".

Como alternativas a una jornada continua de ejercicio, Lujambio consideró que existen "otras maneras" posibles de entender 30 minutos diarios, como en el arranque de la jornada escolar o en actividades lúdicas dentro del salón de clase", e incluso citó como ejemplo los 600 planteles escolares del Distrito Federal, donde se impulsa el programa de recreo activo, a través de la entrega masiva de "cuerdas, resortes y pelotas para jugar a los quemados".

Aseguró que cuando se cumplan los primeros 100 días del programa *Todos Somos Juárez*, cuyo objetivo en materia educativa es "elevar la calidad y cobertura del sistema escolar local, la sociedad juarensé tendrá certeza de

que los tres niveles de gobierno estamos cumpliendo y produciendo resultados concretos". Sin embargo, enfatizó que el sistema educativo "no puede responsabilizarse de la seguridad de la población en ningún caso; esto es tarea de otras autoridades".

Asimismo, informó que Ciudad Juárez será la primera urbe

del país en tener todos sus planteles de educación básica dentro del programa Escuela Segura. No obstante, señaló que en los casos de los niveles medio y superior, las acciones de apoyo "nos llevarán más tiempo, pero las vamos a cumplir".

También enfatizó que la SEP "no violó la ley" en la compra de 300 mil computadoras, por un monto de 2 mil 200 millones de pesos, sin licitación pública, pues insistió en que estos recursos "son del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación —que encabeza Elba Esther Gordillo—, y desde 2001 la SEP y el SNTE nos pusimos de acuerdo para que de manera conjunta definiéramos las reglas para la adquisición de los equipos".

Aseguró que sí existe un acuerdo con el gremio magisterial para que los docentes reciban "cuanto antes sus computadores", aunque reconoció que "hay algunos estados donde aún no se han definido las bases para operar los fideicomisos", lo que impide que el sindicato y la SEP se pongan de acuerdo a escala nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	POLÍTICA	12

## Ninis, 33% de jóvenes en Ciudad Juárez

■ LAURA POY SOLANO

Enviado

Ciudad Juárez, Chih., 13 de abril. Al menos 33 por ciento de los jóvenes juarenses de 20 a 24 años ni estudian ni trabajan, reconoció el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, quien señaló que sólo 25.1 por ciento, es decir, 31 mil 258, están matriculados en alguno de los programas universitarios que se imparten en esta localidad.

Ante decenas de universitarios reunidos en el auditorio municipal Benito Juárez, donde entregó mil 748 apoyos del Programa Nacional de Becas para Educación Superior (Pronabes), así como 5 mil 383 para alumnos de bachillerato, destacó que aun con una inversión "multimillonaria" para el municipio, "sólo le vamos a comer al déficit en cobertura universitaria 3 por ciento", al pasar de 25 a 28 puntos porcentuales de población atendida en este rango de edad.

En una gira de trabajo por esta ciudad fronteriza, a 50 días del arranque del programa Todos Somos Juárez, el funcionario aseguró que nueve de cada 10 jóvenes inscritos en el nivel superior asisten a una de las seis instituciones públicas de educación superior de esta urbe, donde, afirmó, los beneficiados pasaron de 5 a 10 por ciento, con un total de 3 mil 347 becarios.

### Carreras por acuerdo

Lujambio, quien estuvo acompañado del subsecretario del ramo, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, destacó que "también nos preocupa la pertinencia de las carreras que se impartan aquí", y anunció que tras una reunión con el sector de empresas maquiladoras de la ciudad "se acordó impulsar cinco nuevas ingenierías y cuatro especialidades como técnico superior".

En nombre de los estudiantes a quienes se les entregó una beca, Cecilia Ávila Torres, alumna de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, señaló que "a pesar de los tiempos tan difíciles que estamos pasando aquí, hago un llamado a la comunidad estudiantil a no desaprovechar esta oportunidad".

Horas más tarde, en conferencia de prensa, el titular de la SEP afirmó que el gobierno del presidente Felipe Calderón "está comprometido con los jóvenes de Juárez", pero reconoció que concretar la apertura de cuatro nuevas instituciones de educación media superior en esta localidad "nos llevará tiempo, aunque algunas comenzarán a operar en escuelas secundarias que no tienen turno vespertino".

Indicó que la promesa de incrementar la matrícula en educación superior "también nos llevará tiempo, pues es un esfuerzo enorme que estamos haciendo, y son acciones que no se pueden resolver de un día a otro".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	POLÍTICA	14

## ■ Inaugura el rector de la UNAM congreso de filosofía analítica

# Deplora Narro que la tecnología aún no haya abatido hambre y desigualdad



El rector de la UNAM, José Narro, con la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega, y la investigadora universitaria Olga Elizabeth Hansberg, en la inauguración del Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía Analítica, este martes en Mérida ■ Foto Notimex

■ **LUIS A. BOFFIL GÓMEZ**

Corresponsal

MÉRIDA, YUC., 13 DE ABRIL. Los avances tecnológicos contemporáneos han derivado en una expansión de la comunicación en el mundo moderno, “pero ha sido insuficiente para abatir la desigualdad, la pobreza y el hambre”, advirtió hoy José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autóno-

ma de México (UNAM), al inaugurar el Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía Analítica, que culminará el viernes.

Olga Elizabeth Hansberg, integrante del Instituto de Investigaciones Filosóficas y de la junta de gobierno de la UNAM, destacó a Yucatán como “un estado que da una enorme importancia a la educación por medio del siste-

ma de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico”.

En su intervención, la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, indicó que la entidad “con sus ciudades mayas milenarias, su enorme belleza natural, sus atardeceres amarillos, producto de nuestra latitud en el hemisferio norte, es un gran lugar para pensar y para la creación intelectual”.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	ESTADOS	33

■ Construirá centro de capacitación para maestros; colonos se oponen

## Dona ayuntamiento de Ecatepec al SNTE un predio de 3 mil hectáreas

■ JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

ECATEPEC, MÉX., 13 DE ABRIL. El ayuntamiento local donó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) un predio de 3 mil metros cuadrados en la baja Sierra de Guadalupe para construir oficinas regionales y un centro de capacitación técnico-pedagógica, pese al rechazo de la comunidad.

El segundo síndico Cinar Robledo Escobar explicó que por acuerdo de cabildo se donó el predio, no considerado reserva ecológica pese a estar en las fal-

das del cerro de Ehécatl, pues el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) sólo reservó 160 metros donde hay vestigios bajo tierra.

El complejo atenderá a 45 mil docentes de 57 municipios, indicó el edil.

A su vez, la Unión de Deportistas y Aficionados de Ecatepec dio a conocer que desde finales de enero llegó maquinaria, se colocó una malla y se inició el aplano del terreno para empezar la obra, que no sólo incluirá edificios, sino también estacionamien-

tos para miles de personas.

“Exigimos parar la maniobra porque destruirá un área natural en la última reserva ecológica de la zona”, dijeron Leopoldo Ramírez, Leonarda Martínez Guerrero, Valentín González Nieves e Isidro Villera, integrantes de la UDAE.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CIENCIAS	2 A

• **Necesaria, una política de Estado comprometida, insiste la Academia Mexicana**

## **INVERTIR EN CIENCIA, ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL: UNAM**

- **Preocupa a investigadores de varias instituciones el reducido número de especialistas profesionales**
- **En varias ramas del conocimiento la planta académica está envejeciendo, expresan**

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En México no existe una política de Estado eficiente y comprometida con la ciencia y la tecnología, señaló José Franco López, secretario de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), quien lamentó el enorme déficit que tiene el país en los profesionistas e investigadores de las llamadas ciencias duras. “En conjunto, el factor de déficit es de entre cinco y 10 por ciento”, precisó.

Por su parte, Carlos Arámburu de la Hoz, coordinador de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró la inversión en ciencia y tecnología un “asunto de seguridad nacional”, en el que está en juego incluso la viabilidad y desarrollo del país.

Ambos investigadores, presentes en la conferencia de prensa en la que se anunció la segunda *Noche de estrellas* para el próximo 17 de abril, destacaron la necesidad de que el país forme nuevos y más profesionistas en estas ramas del conocimiento, pues en varias de ellas la actual planta académica está envejeciendo y es necesario que una nueva generación tome la estafeta.

En ese mismo sentido se manifestó José S. Guichard Romero, director general del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, y puso de ejemplo los 170 astrónomos profesionales que tiene el país, número notoriamente insuficiente si se toma en cuenta que Estados Unidos tiene más de 4 mil, y naciones como España unos 400.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CIENCIAS	2 A

Por ello, destacaron la enorme importancia que tiene la segunda edición de *La noche de estrellas*, convocada para propiciar el acercamiento a la ciencia, especialmente de los jóvenes, y en busca de despertar el interés de optar por una carrera científica.

En entrevista posterior, el secretario de la AMC señaló que desde hace décadas el gobierno mexicano no tiene una política de Estado eficiente y comprometida con la ciencia y la tecnología, pues aun en la actualidad, cuando el discurso oficial es de apoyo, este sector está muy lejos de recibir el uno por ciento del PIB, como lo establece la legislación.

De hecho, dijo, México nunca ha tenido una época dorada de inversión en ciencia y tecnología, “apenas algunos años de cobre, un tanto oxidado” en los años 70, década en la que se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y en la que se tenía una perspectiva de desarrollo importante, pero que no se mantuvo.

Asimismo, advirtió que en caso de no destinar mayor inversión a estas áreas del conocimiento, el país será verdaderamente incapaz de contender con las economías más desarrolladas. México pierde competitividad y hay una clara tendencia a la baja.

Señaló que las instituciones públicas de educación superior del país, de manera particular la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras, realizan la mayor parte de la investigación que se hace en el país, empresa en la que las escuelas privadas ni la iniciativa privada quieren entrarle.

“Mientras los empresarios no entiendan que deben trabajar de forma comprometida con el desarrollo tecnológico, seguiremos como hasta ahora. Por ejemplo, el número de patentes es sumamente limitado”, concluyó



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CULTURA	5 A

Consuelo Sáizar anuncia proyecto de transformación en el Fonca

## HABRÁ “AUMENTO HISTÓRICO” DE ESTÍMULOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE

- Hasta el final del sexenio se entregarán 200 apoyos fijos, indica la titular del CNCA
  - Plantean la posibilidad de que el beneficio sea vitalicio
  - Crearán comisión para resolver inconformidades



MARTHA CANTÚ Y CONSUELO SÁIZAR, AYER, EN LAS INSTALACIONES DEL CNCA. FOTO CRISTINA RODRÍGUEZ

ÁNGEL VARGAS

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) será sometido este año a una transformación en lo que concierne a su Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CULTURA	5 A

Entre las principales novedades figuran la posibilidad de recibir apoyo económico vitalicio y la integración de dos nuevas comisiones, una de ellas enfocada a revisar y resolver inconformidades y controversias.

Resalta asimismo la creación de dos categorías y el aumento en el número de apoyos otorgados, con un total de “200 fijos, de ahora en adelante”, hasta el final del sexenio, lo que representa “un aumento histórico en la cantidad de estímulos que ha entregado el sistema”.

Fue la presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), Consuelo Sáizar, la encargada de dar a conocer “el proyecto de transformación del Fonca”, en una conferencia de prensa efectuada ayer, precedida de ciertas suspicacias entre los reporteros de la fuente, luego de que en la convocatoria no se habían especificado los motivos de la reunión.

Incluso momentos antes de que comenzara, se especuló que se trataría de un anuncio muy importante, acaso la dimisión de la funcionaria a la instancia cultural para hacerse cargo de la Secretaría de Turismo o aceptar la candidatura a la gubernatura de su natal Nayarit, como han apuntado rumores que circulan desde hace varios días.

Consuelo Sáizar subrayó que la transformación del SNCA era una de sus principales inquietudes desde su designación en la titularidad del CNCA, a principios de marzo del año pasado.

Apoyada por la proyección de gráficas, cuadros sinópticos y esquemas, la funcionaria explicó que, con este nuevo modelo, el sistema nacional de creadores mantendrá su división original de dos categorías generales: la de creador emérito y la de creador artístico, si bien en esta última se registrarán las modificaciones ya mencionadas.

“Esta transformación consistirá en dividir por edades (las categorías) para mayor igualdad; en dar garantía para un estímulo permanente; en vincular al creador con la sociedad; en otorgar mayor transparencia con equidad y en superar el máximo histórico en la entrega de apoyos”, argumentó Sáizar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CULTURA	5 A

Precisó que hasta el año pasado, el SNCA contaba con una sola categoría, de 35 años en adelante, en la que los estímulos entregados eran equivalentes a 15 salarios mínimos generales. Además, el periodo de apoyo estaba limitado a tres años, con uno de espera si se deseaba renovar ese beneficio.

### **Convocatorias, en agosto**

Con la nueva propuesta, dijo, se crean dos categorías, por edades: de los 35 a los 50 años, a los que se les entregará un estímulo de siete salarios mínimos generales; de los 51 a los 65, 10 salarios, y de los 66 en adelante se conservará como estaba, con 15 salarios. En conjunto, los 200 estímulos representarán una inversión de 130 millones de pesos, 30 millones más que en 2009.

Además, agregó, los beneficiarios podrán gozar del estímulo de manera indefinida, a partir de que sometan a revisión su trabajo ante las comisiones de selección, así como la revisora y de evaluación, y éstas otorguen su consentimiento

Para hacer “más equitativo y democrático” el proceso de asignación de estímulos, fueron creadas las ya mencionadas comisiones revisora y de evaluación, así como la de controversias; esta última se encargará de analizar inconformidades y de ratificar o modificar dictámenes de las comisiones de selección y revisora, indicó la titular del CNCA.

Tras destacar que de 1993 a la fecha se han entregado 838 estímulos y que las convocatorias para la versión de 2010 serán emitidas en agosto, para tener los resultados listos en diciembre, Sáizar señaló que este nuevo esquema busca asimismo auspiciar una vinculación directa de los creadores con la sociedad, al comprometerlos, durante el tiempo que reciban el apoyo, a impartir cursos, talleres, conferencias y asesorías y/o donar obra para enriquecer el acervo de los museos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	SOCIEDAD	2-31



Alonso Lujambio. Ejercicio obligatorio.  
(Foto: Gretta Hernández)

## Propone Lujambio que la actividad física sea durante el recreo

CIUDAD JUÁREZ, Chih., 13 de abril.— El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, dijo hoy aquí que ya se trabaja, en el marco de la Ley General de Salud, para acatar las órdenes de la media hora de ejercicio en las escuelas primarias; sin embargo, consideró que tiene que haber más diálogo para generar los acuerdos que permitan dar los resultados contra la obesidad infantil.

Indicó, además, que existen demasiadas cosas que se pueden realizar pero que en estos días la jornada escolar consta de cuatro horas y media, y de ellas media hora es recreo, y si le

quitan otra media hora, quedarían sólo tres horas para desahogar el programa de educación que se tiene, lo cual no es suficiente.

Al comentar sobre la ley antiobesidad aprobada en el Congreso, Lujambio irrazóbal apuntó que se pueden generar otros métodos, como la repartición de balones, cuerdas, ligas y demás artículos que pueden permitir el esparcimiento y la activación física de los alumnos a la hora del recreo.

Abundó que van a seguir en el diálogo constructivo y respetuoso con el Congreso, en busca de que todos juntos logren las me-

didias de salud y coadyuvar en materia educativa para luchar contra este problema.

"La problemática la estamos resintiendo todos. El Ejecutivo y el Legislativo lograrán encontrar las medidas adecuadas para luchar contra este problema", aseveró.

El titular de la SEP expuso que en el marco de la legislación vigente prevé, desde la perspectiva del sistema educativo, reunirse con todas las autoridades educativas de los estados, para conocer la experiencia de cada una de ellas en el control de alimentos y bebidas en las escuelas.

Indicó que ya se tiene un avance importante del proyecto en la materia que involucra no sólo a las cooperativas, sino a las tiendas escolares, sin importar su situación jurídica.

"Vamos a actuar en un proceso de diálogo con la industria; les vamos a hacer saber cuál es la orientación de la normatividad que queremos impulsar en el sistema educativo, en la actitud de impulsar una nueva cultura alimenticia y una lucha decidida contra el problema de la obesidad, sobre todo la infantil", puntualizó. (Redacción) ☒

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	SOCIEDAD	31

# Prohíben diputados comida chatarra en escuelas

□ *Se evitarán los alimentos altos en grasas y azúcares*

■ **Habrán 30 minutos diarios de ejercicio obligatorio**

■ **En 20 años la obesidad infantil se ha triplicado**

**Víctor Chávez**

Después de varias semanas de acusaciones y jalones entre las bancadas de PRI y PAN, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó —con 368 votos— las reformas a la Ley General de Salud para combatir la obesidad infantil, eliminar la comida chatarra en las escuelas e introducir de manera obligatoria 30 minutos diarios de ejercicio físico dentro de los planteles.

Los legisladores avalaron el dictamen que presentó la Comisión de Salud —y que pospuso en diversas ocasiones— para reformar los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud, a fin de establecer que las autoridades sanitarias, educativas y laborales fomenten actividades que promuevan una alimentación equilibrada, baja en grasas y azúcares, que permitan un desarrollo sano del núcleo familiar y la obligación de practicar ejercicio físico diario para prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad.

El texto del Artículo 66 establece: “En materia de higiene escolar, correspondiente a las autoridades sanitarias establecer las normas oficiales mexicanas para proteger la salud del educando y de la comunidad escolar, procurando que los alimentos expendidos en las escuelas tengan un mayor aporte nutrimental, evitando los alimentos procesados altos en grasas y azúcares simples; las autoridades educativas y sanitarias se coordinarán para la aplicación de las mismas.”

El dictamen anota que “la obesidad es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial que se puede prevenir. Es un proceso que suele iniciarse en la infancia y la adolescencia, que se establece por un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético. En su origen se involu-

cran factores genéticos y ambientales que determinan un trastorno metabólico que conduce a una excesiva acumulación de grasa corporal para el valor esperado, según el sexo, talla, y edad”.

En México, “la obesidad infantil se ha convertido en un problema social y una preocupación pública, ya que en la actualidad la Secretaría de Educación Pública determinó que el 30 por ciento de la población infantil sufre sobrepeso y obesidad. Es decir, uno de cada diez niños es obeso al llegar a los diez años, por lo que uno menos con esta enfermedad tiene más probabilidades de presentar un mayor número de enfermedades a diferencia de los infantes delgados”.

## Alarma

El diputado panista Miguel Osuna Millán, presidente de la Comisión de Salud, advirtió que son alarmantes los altos índices que se registran en México de personas con sobrepeso y obesidad, principalmente los niños y niñas que se encuentran entre los seis meses y siete años de edad.

Recordó que existen cifras que demuestran que en los últimos 20 años la obesidad infantil en México se ha triplicado, por ello consideró que es necesario que las autoridades correspondientes fomenten hábitos sanos y cambios en los modelos de vida.

“Es nuestro deber como legisladores proteger la salud de la población, sobre todo en los jóvenes, que son el futuro de la nación. Estamos conscientes de que el aumento de obesidad se ha producido en forma paralela al sedentarismo y los bajos niveles de actividad física”, señaló.

Por su parte, el diputado Rodrigo Reina Liceaga, del PRI, reservó el artículo 65, fracción II, para establecer que no sólo sea obligación de las escuelas, la alimentación de los infantes equilibrada en proteínas y baja en azúcares, sino también de las familias, que deberán procurar una dieta sana que evite problemas de sobrepeso.

“Necesitamos a padres más responsa-

bles, porque sin el compromiso de la sociedad en abonar en el adecuado equilibrio nutricional de sus hijos, difícilmente podremos llegar a un esquema óptimo”, comentó Reina Liceaga. □



**MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	MP	31

El alcalde Reyes Ferriz respalda trabajo del Ejército; entregan becas a universitarios

## “Militarizar Juárez no era la solución definitiva”

**Chihuahua** \* Juan José García Amaro

**L**a militarización nunca fue la solución definitiva al problema de la violencia generada por el crimen organizado en Ciudad Juárez”, aseguró el presidente municipal de esta urbe, José Reyes Ferriz.

Durante el foro Ciudad Juárez: atrapada en el fuego cruzado, que se realizó en la Universidad de Texas, en Austin, el edil añadió que la inseguridad en esta ciudad se incubó en los rezagos sociales, “la marginación de jóvenes que

son utilizados por las mafias” y la grave corrupción que se filtró en la policía municipal.

Durante casi un año los principales puestos de la administración de Ciudad Juárez estuvieron ocupadas por militares, proceso que terminó la semana pasada.

Ante más de 200 académicos e invitados especiales, explicó que la estrategia militar fue parte de un proceso en el que se requiere también la aplicación de políticas sociales y de trabajo conjunto con Estados Unidos.

Sin embargo, respaldó la creación

de la Operación Coordinada Chihuahua para abatir la inseguridad vinculada al narcotráfico.

“Ante un grave problema que se dejó crecer por más de 15 años, se trabajó con el Ejército mexicano bajo un esquema de contención frente a la emergencia y se cumplió cabalmente el cometido.”

### Entregan becas

En tanto, el secretario de Educación Pública federal, Alonso Lujambio, entregó en Ciudad Juárez las primeras mil 748 becas universitarias como parte de programa

Todos somos Juárez: rescatemos la ciudad.

El gobernador José Reyes Baeza Terrazas dijo que la entrega de estos apoyos (700 pesos mensuales que serán depositados mediante una tarjeta de débito) era un reclamo legítimo de los estudiantes.

El mandatario informó también que el video en que se observa el asesinato de nueve personas en el poblado de Creel, a mediados del mes pasado, será difundido públicamente para que la ciudadanía ayude a indetificar a los responsables en los hechos. ■■

**MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	POLÍTICA	10

Las frituras sólo se sacarán de cooperativas

## Concluyen Ssa y SEP lineamientos para la venta en escuelas

• Dice Córdova que no es necesario que haya patios para que los niños hagan ejercicio

México • Blanca Valadez

**L**as secretarías de Salud y de Educación concluyeron los lineamientos que reglamentarán la venta de comida chatarra de las cooperativas escolares, así como de los alimentos con altos contenidos calóricos, como son las garnachas, a partir del próximo ciclo escolar.

"Ya prácticamente acabamos los lineamientos. El viernes tuvimos una reunión de cuatro horas con

el secretario de Educación Pública, Alfonso Lujambio, y su gente; ahí yo hice algunas precisiones en relación con que no podíamos ir hasta el punto de detalle, si las frituritas éstas que tienen chilito con sabor de queso, éstas sí, éstas no. Tiene que ser en general", dijo José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud.

Las frituras, precisó, sólo se sacarán de las escuelas, es decir, seguirán vendiéndose en las tiendas de autoservicio o lugares comunes de comercialización.

"Esto será para las cooperativas no para el mercado global, no tenemos atribuciones para éste", subrayó.

Además, el funcionario federal consideró que no es necesario tener

patio, infraestructura y menos aún a un experto en educación física, para que los niños hagan media hora de ejercicio diario, como una medida para disminuir la obesidad y el sobrepeso. Esto porque 70% de las escuelas carecen de patios o espacios de recreo.

Los mexicanos gastan alrededor de 240 mil millones de pesos al año en la compra de comida chatarra y sólo 10 mil millones de pesos en el consumo de 10 alimentos básicos.

Los niños gastan al año 20 mil millones de pesos anuales en golosinas, con los 10 pesos que sus padres les otorgan para el recreo.

Y ello explica, de acuerdo con estudios sanitarios, por que las frutas y verduras no aparecen entre los 10 alimentos de mayor consumo en ningún nivel educativo, y las bebidas azucaradas ocupan uno de los primeros cinco alimentos consumidos por toda la población escolar.

La SSA informó que 26 por ciento de los niños de 5 a 11 años tienen peso excesivo, lo que representa 4.2 millones de niños con problemas de obesidad y sobrepeso, y en los adolescentes la prevalencia registrada es de 31.5%, lo que corresponde a casi 5.9 millones de jóvenes con este problema.

Si se toma el rango de edad de los 12 a 19 años, la cifra se eleva: una de cada tres padece obesidad y sobrepeso, casi 8 millones, y en los mayores de 20 años se ha detectado que la prevalencia es de 71% entre las mujeres y 66.7% en los varones.

Por lo menos 70% de los mexicanos, incluyendo niños, padecen obesidad y las enfermedades que generan causan un costo al Estado, equivale a medio punto del producto interno bruto, es decir, alrededor de 60 mil millones de pesos anuales, cifra que representa 9% del gasto en salud.

En México fallecen a causa de la diabetes 72 mil personas al año, por problemas derivados de la obesidad y por sobrepeso. ■ M





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	POLÍTICA	10

Se impone la práctica obligatoria de 30 minutos diarios de ejercicio en planteles escolares

## **APRUEBAN DIPUTADOS LA LEY CONTRA ALIMENTOS CHATARRA**

**Advierten que en la actualidad 30 por ciento de los menores padece de obesidad**

Fernando Damián y Daniel Venegas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó finalmente las reformas a la Ley General de Salud para regular la venta de alimentos chatarra en las escuelas e imponer la práctica obligatoria de 30 minutos diarios de ejercicio en los planteles escolares, para evitar el sobrepeso y la obesidad.

Con 372 votos a favor y una abstención, los diputados federales dieron luz verde al dictamen de la Comisión de Salud, en el que se advierte la necesidad de combatir la obesidad que actualmente padece 30 por ciento de la población escolar del país.

La reforma a los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud instruye a las autoridades sanitarias y educativas a promover “la obligatoriedad escolar de practicar 30 minutos diarios de ejercicio físico para prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad que ponen en peligro la salud física y mental de los menores”.

El legislador panista Miguel Antonio Osuna, presidente de la Comisión de Salud, argumentó en su oportunidad que “existen cifras alarmantes que demuestran que, en los últimos 20 años, la obesidad infantil en México se ha triplicado”.

Al fundamentar el dictamen en la tribuna, el diputado remarcó así la importancia de que las autoridades sanitarias federales y estatales fomenten hábitos alimenticios sanos y responsables, así como una mayor actividad física en los planteles de educación básica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	POLÍTICA	10

En su turno y en representación de la bancada priista, la legisladora María Cristina Díaz expresó su respaldo al dictamen y advirtió que entre la población escolar de México hay 6 millones de niños con diabetes, además de miles de menores con alto nivel de colesterol y enfermedades cardiovasculares desde temprana edad.

“Lo que este dictamen busca es vigilar las cooperativas en las escuelas, que el valor nutricional de los alimentos que se expenden sea el adecuado en calorías para nuestros niños, pero también es importante la activación física”, dijo.

A nombre del PVEM, el diputado Carlos Alberto Ezeta sostuvo, además, que la obesidad y el sobrepeso representan ya un riesgo para la sustentabilidad y la viabilidad de los sistemas de salud en México, pues el gasto en la atención a esos padecimientos asciende anualmente a más de 67 mil millones de pesos y se espera que para 2017 llegue a 150 mil millones.

En su turno, la neoaliancista María del Pilar Torre alertó también sobre las graves consecuencias del sobrepeso y la obesidad en la salud de los mexicanos y recordó que la Secretaría de Salud reportó en sólo un año cerca de 700 niños con diabetes mellitus y numerosos casos de menores de 4 años de edad con hipertensión.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	POLÍTICA	11

Nivel superior

## Pide Narro más esfuerzo contra rezago educativo

Mérida • Notimex

**E**l rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles, llamó a redoblar esfuerzos con miras a abatir, de manera urgente, el rezago educativo del país en el nivel superior.

En el contexto del primer Congreso Latinoamericano de Filosofía Analítica, que comenzó ayer con la presencia de 100 expertos en la materia de ocho países de la región, señaló que en esta tarea cada institución educativa debe asumir su compromiso.

Como propuestas destacó el tema de la educación a distancia "que ha crecido de manera sobresaliente en nuestros programas de bachillerato, de licenciatura, tenemos posgrados, maestrías, diplomados, especialidades en sistema abierto y a distancia, y es un tema en el que todo México debe comprometerse".

Este, dijo, es un ejemplo de que la UNAM se ha comprometido a apoyar todas aquellas políticas públicas que favorezcan en un plazo de 10 años duplicar la cobertura de este nivel educativo en el país.

Empero, Narro subrayó que el reto es aún más importante para esta casa de estudios, en cuya agenda destaca "mayor cobertura", pero al mismo tiempo "mayor calidad". ■■

**MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	POLÍTICA	8

## con pies y cabeza:

Universidad de Querétaro

### **Patrimonio, al aula**

La Universidad Autónoma de Querétaro anunció la licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, que atenderá las necesidades regionales en favor del patrimonio cultural. Informó que la carrera tendrá el respaldo de la Facultad de Bellas Artes de esa universidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	MP	31

SEP estatal

# Ordenan suspender recreos en Tampico

Tampico ▶ Anahy Meza

La Secretaría de Educación de Tamaulipas mandó un oficio a las escuelas de Tampico para que suspendan ceremonias cívicas, asambleas y recreos, ante la ola de inseguridad que se presenta en ese municipio.

El lunes la jefa de la Oficina Regional de Educación, Lorena Vázquez, negó que se fueran a tomar medidas especiales para proteger a los niños en las escuelas.

Sin embargo, aver la dependencia ordenó suspender reuniones cívicas en planteles de Tampico y pidió

que los alumnos permanezcan en el salón durante el recreo, aunque esta decisión dependerá de la dirección de cada institución.

En la escuela primaria Himno Nacional los padres de familia instalaron filtros de seguridad en el plantel y obligan a los visitantes —incluidos maestros— a firmar una bitácora de registro.

La directora, María de Lourdes Hernández, dio a conocer que recibieron el comunicado de la Secretaría de Educación local y anunció que se tomarán las medidas de seguridad pertinentes.

Aseguró que se planteó la situación a los padres de familia y éstos decidieron instalar filtros en los accesos del plantel, donde toda persona que ingresa debe anotarse y portar un gafete mientras permanezcan dentro.

Hasta ayer la escuela Himno Nacional era la única que optó por suspender los recreos, por lo que ahora los alumnos tienen 20 minutos para comer sus alimentos, pero dentro del salón.

En la escuela Venustiano Carranza sólo se decidió que los padres familia no llevaran comida a sus hijos a la hora del recreo para evitar aglomeraciones en la entrada. ■M



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CULTURA	43

Buscan dar más opciones a los jóvenes

## CONACULTA ANUNCIA CAMBIOS EN EL FONCA

Entregarán 200 estímulos anuales en la distinción de creador artístico

Jesús Alejo

Apenas unos años después de la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), en 1989, surgió uno de los programas fundamentales dentro de la política cultural del Estado mexicano: el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), un sistema de impulso a la creación considerado único en el mundo, pero con pocas transformaciones en sus 17 años de historia.

Coordinado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), el sistema se divide en creadores eméritos —al que se accede, en especial, luego de la obtención del Premio Nacional de Ciencias y Artes— y el de creadores artísticos, en cuya convocatoria se dice que para pertenecer a esta categoría el artista debe de haber sido objeto de distinciones y tener obra de calidad.

En conferencia de prensa, Consuelo Sáizar, presidenta del Conaculta, anunció una serie de cambios al proceso de otorgamiento de estímulos a creadores artísticos, el cual surgió luego de que en un estudio se demostraron las dificultades que tienen los jóvenes para acceder a las becas en dicha categoría.

“Hay un programa de Jóvenes Creadores e hicimos un estudio sobre cómo ellos se convertían en creadores artísticos: de 1993 a la fecha se han entregado 838 estímulos, 309 a personas de entre 35 y 50 años de edad, 326 a los de 51 a 65 y 203 a personas de 66 años en adelante.”

En el programa de Jóvenes Creadores, también coordinado por el Fonca, se han entregado 2 mil 51 y sólo 164 son los que han logrado transitar a la categoría de creadores artísticos, por lo que con base en los datos, los comentarios y las reuniones “que hemos tenido con diferentes tipos de creadores, nos hemos propuesto una transformación del Fonca, cuyos objetivos son tener mayor igualdad de condiciones, darle continuidad —evitar los periodos de espera— y consolidar lo que hemos denominado retribución social.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CULTURA	43

“Esa transformación consistirá en dividir por edades para mayor igualdad, en dar garantía de un estímulo permanente, en vincular al creador con la sociedad, en otorgar mayor transparencia y equidad, y en superar el máximo histórico.”

Al referirse a la posibilidad de establecer algún *candado* para la permanencia de los apoyos, Consuelo Sáizar se comprometió a ello por los próximos tres años, pero “sentar ese precedente es un buen augurio”.

### Diálogo con la sociedad

Acompañada de la titular del Fonca, Martha Cantú, Consuelo Sáizar dio a conocer que a partir de la convocatoria de 2010, a lanzarse en agosto próximo, se propone dividir la distinción de creador artístico en tres subcategorías: de 35 a 50 años, con un apoyo de siete salarios mínimos generales mensuales —el salario estipulado por día es de 59.92—; los de 51 a 65 recibirían 10 y de 66 años en adelante 15.

En el pasado se entregaba el equivalente a 15 salarios, durante dos periodos de tres años consecutivos y dos años de espera para buscar de nueva cuenta el apoyo; en 2002 hubo un primer planteamiento de cambio para entregar 15 salarios, por tres años y uno de espera.

En 2010 se plantean periodos de tres años y sin tiempos de espera, para lo cual habrá una revisión de los proyectos en ese tiempo y podrán ser renovables. Dentro de los cambios, Sáizar dio a conocer transformaciones en la misma estructura, a partir de las propuestas de la comunidad, enfatizó.

“Se respetan los consejos directivos y las comisiones de selección y se añade una Comisión Revisora y de Evaluación, “integrada por especialistas que va a analizar y dictaminar los informes de los miembros del SNCA, y una Comisión de Controversias —conformada por especialistas, creadores eméritos, premios nacionales, miembros de academias de las artes, de El Colegio Nacional—, que va a revisar las inconformidades y puede ratificar o rectificar dictámenes de las comisiones de selección, revisora y de evaluación.”

**MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CULTURA	43

A lo anterior, se pretende consolidar la retribución social, a través de la cual se obliga a quienes acepten el estímulo a impartir cursos, talleres o conferencias dentro del programa Creadores en los Estados “y/o entregar obra producida durante el tiempo en que reciban el estímulo.

“La intención es dar a conocer y poner al alcance de la sociedad la producción cultural generada por los miembros del sistema, así como promocionar y difundir la obra en toda la República Mexicana.”

Con el planteamiento, especificó Consuelo Sáizar, se pretende alcanzar una cifra de 200 estímulos fijos cada año de ahora en adelante, para el cual se tiene un presupuesto de 200 millones de pesos, que serán usados también en la infraestructura para la parte de la retribución social.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	3

PRECISIONES

## Alistan SSa y SEP lineamientos para cooperativas

[ REDACCIÓN ]

■ Los lineamientos que aplicarán en las escuelas del país para evitar la venta de comida chatarra en tiendas y cooperativas escolares virtualmente están ya listo, señaló ayer el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos.

Se trata de medidas que serían aplicadas por la propia SSa y la Secretaría de Educación Pública, y de ser aprobadas por el Congreso -ayer recibió luz verde de la Cámara Baja-, las reformas a la Ley de Salud prohíben la venta de alimentos chatarra e imponen el ejercicio físico en las escuelas.

"Prácticamente ya tenemos los lineamientos; el viernes sostuvimos una reunión de cuatro horas en la SEP con su titular, Alonso Lujambio, en las que hice precisiones, como el hecho de que no podríamos ir hasta el punto de detalle que si las frituritas, éstas que tienen chile con sabor de queso, sí, y las otras no.

"Por lo que tiene que ser algo general para todas las cooperativas del país", dijo el funcionario.

Aclaró que estos lineamientos sólo son para los planteles escolares, no para el mercado global, "donde no tenemos atribuciones".

Interrogado sobre la oposición del secretario de Educación Pública a que sea obligatorio el ejercicio físico en las aulas, el titular de la SSa comentó que "me llevo bien" con el funcionario.

Córdova Villalobos había dicho que se requiere imaginación para aplicar programas de acondicionamiento físico dirigido a los estudiantes. "No se necesita ser tan complicado, a veces el ejercicio lo pueden hacer a un lado del salón o en la misma aula. No puede aspirarse a que haya un profesor de educación física por cada salón..." señaló.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	PP-3

# Prohíben la comida chatarra en escuelas

Con 372 votos a favor y 0 en contra, la Cámara de Diputados aprobó desterrar esos productos de tiendas o cooperativas de los colegios públicos

- Por ley, para combatir la obesidad, los alumnos deberán realizar 30 minutos diarios de ejercicios
- Recuerdan que 30% de la población infantil sufre obesidad o sobrepeso
- Toca a SSa y SEP erradicar alimentos procesados altos en grasas y azúcares simples
- Los lineamientos están listos, responde José Ángel Córdova

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	PP-3

# Avanza ley contra comida chatarra

**LUCMA CONTRA OBESIDAD INFANTIL**

► Diputados aprueban reformas en materia de salud que prohíben venta de este tipo de alimentos en escuelas ► Serán obligatorios 30 minutos diarios de ejercicio físico

[ LUCIANO FRANCO ]

La Cámara de Diputados aprobó con 372 votos a favor y cero en contra reformas a la Ley General de Salud, mediante las cuales las escuelas públicas no podrán vender en sus tiendas o cooperativas alimentos chatarra, a fin de evitar la obesidad en la población infantil.

Con el mismo fin, las reformas avaladas obligan a las escuelas a que los alumnos realicen ejercicios físicos por 30 minutos diarios, toda vez que la población infantil obesa se ha triplicado en los últimos años.

Las disposiciones, explicó el presidente de la Comisión de Salud en San Lázaro, Miguel Osuna Millán, del PAN, tienen como fin prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad que pongan en peligro la salud física y mental de los menores.

El texto señala expresamente que "en materia de higiene escolar corresponde a las autoridades sanitarias establecer las normas oficiales para proteger la salud de los alumnos y la comunidad escolar, procurando que los alimentos que se vendan en las cooperativas tengan un mayor aporte nutrimental, evitando los alimentos procesados altos en grasas y azúcares simples".

La iniciativa aprobada, que fue enviada al Senado de la República para su seguimiento legislativo, señala en su artículo 66 que "las autoridades educativas y sanitarias se coordinarán para la aplicación" de las nuevas disposiciones.

De este modo, de avanzar en el Senado el decreto correspondiente, en breve las "tienditas" de las escuelas públicas quedarán en obligación de evitar vender a los estudiantes y a la comunidad escolar en general refrescos, frituras, dulces y cualquier tipo de los considerados alimentos chatarra, carentes de todo valor nutricional en su inmensa mayoría.

De acuerdo con el dictamen aprobado, en adelante los recreos para los estudiantes de escuelas públicas serán distintos, ya que los alumnos deberán comer frutas y verduras en lugar de papas fritas, chicharrones, charritos, galletas y refrescos, como ha sido costumbre durante largos años.

Acompañada a esta disposición, los diputados de todos los partidos políticos resolvieron que en adelante las escuelas deberán

de manera obligada destinar 30 minutos diarios al ejercicio físico de los alumnos.

De igual forma, quedaron aprobadas las actividades recreativas, de esparcimiento, culturales y de promoción para proveer una alimentación equilibrada baja en grasas y azúcares, que permitan un desarrollo sano del núcleo familiar, procurando así la salud física y mental de la familia.

La reforma aprobada tiene que ver con los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud, y busca en su conjunto fortalecer los programas de educación y de nutrición para promover hábitos de alimentación sanos, y para llevar a cabo actividades cuyo fin sea prevenir, tratar de modo adecuado y controlar la obesidad en el país.

En la exposición de motivos o justificación de la iniciativa, los legisladores señalan que en México la obesidad infantil "se ha convertido en un problema social y una preocupación pública, ya que en la actualidad la Secretaría de Educación Pública determinó que el 30 por ciento de la población infantil sufre sobrepeso y obesidad".

"El problema no radica en el exceso de peso que tiene el infante, sino en las enfermedades crónicas que puede presentar a largo plazo, mismas que pueden ser cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial, ciertos tipos de cáncer y problemas en las vías respiratorias", señala el documento avalado.

Al fijar la posición del PRI a favor del dictamen, la diputada María Cristina Díaz Salazar dijo que el sobrepeso y la obesidad infantil ha logrado colocar a México en el primer lugar de estos padecimientos, pues se estima que en 2012 de cada 10 mexicanos nueve tendrán sobrepeso y obesidad.

Por el Partido Verde, el diputado Carlos Alberto Ezeta Salcedo sostuvo que la obesidad y el sobrepeso representan un problema de salud muy serio para todos los mexicanos, en especial para los niños y adolescentes que están en edad escolar.

Dichos padecimientos, agregó, representan un gasto que pone en riesgo la sustentabilidad y la viabilidad de los sistemas de salud en México, pues los gastos ascienden a más de 67 millones de pesos y se espera que para 2017 esa cifra crezca a 150 mil millones de pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	3

## INSPECTORES MUNICIPALES

# Retirarán a vendedores de frituras afuera de escuelas en Piedras Negras

[ REDACCIÓN ]

■ En Piedras Negras, Coahuila, los vendedores ambulantes de alimentos chatarra que se coloquen cerca de una escuela serán retirados por inspectores municipales.

Jorge Medrano Valdez, jefe de inspectores de aquel municipio, dijo que la disposición de retirar a los vendedores fue emitida por medio de un oficio al cuerpo de inspectores por la jurisdicción Sanitaria Número Uno del gobierno municipal.

Agregó que la recomendación de no ofrecer comida chatarra cerca de las escuelas es efectiva desde el inicio de este año, pero hasta ahora será implementada de manera estricta.

Agregó que la reactivación del tema inició desde el día de regreso a la escuela, después de las vacacio-

nes de Semana Santa, primero mediante la información a vendedores de modo que cambien a productos con alto valor nutricional, tales como frutas, aguas naturales, galletas o panecillos integrales, si aspiran a permanecer a las afueras de los planteles educativos.

Advirtió que si en alguna revisión posterior se detecta que esos ambulantes continúan vendiendo productos de bajo contenido nutricional y que sólo fomentan la obesidad, tales como papas fritas, dulces y refrescos, entre otros, se les retirará del área.

El funcionario señaló que ya cuentan con un padrón completo de ambulantes en la ciudad que contabilizan 353 en diferentes rubros, lo que permite tener un mayor control del comercio informal.



**EXCELSIOR**  
El periódico de la UPAEP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	20

# Aprueban ley contra obesidad

*Los diputados avalaron reformas para desechar la comida chatarra de las escuelas y obligar el ejercicio en los planteles*

**POR ROBERTO JOSÉ PACHECO**  
nacional@nueveexcelsior.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó con 372 votos las reformas a la Ley General de Salud para eliminar la comida *chatarra* de las escuelas y obligar 30 minutos diarios de ejercicio en los planteles.

Los legisladores avalaron el dictamen que presentó la Comi-

sión de Salud para reformar los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud para establecer que las autoridades sanitarias, educativas y laborales fomenten actividades que promuevan una alimentación equilibrada, baja en grasas y azúcares, y que permitan un desarrollo sano del núcleo familiar.

También incluyeron la obligación de practicar ejercicio diario para prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad.

En su intervención, el diputado Miguel Osuna Millán, presi-

dente de la Comisión de Salud, refirió que son alarmantes los al-

tos índices de personas con sobrepeso y obesidad en México.

“Es alarmante saber que los niños con obesidad de entre los seis meses y siete años tienen una posibilidad de 40 por ciento de seguir siendo obesos en la edad adulta, mientras si uno lo es entre los diez y 13 años las

probabilidades son de 70 por ciento”, explicó.

Recordó además que en los

últimos 20 años la obesidad infantil en México se ha triplicado y por ello consideró necesario que las autoridades fomenten hábitos sanos.

El diputado priista Rodrigo Reina reservó el artículo 65, fracción II, para establecer que no sólo sea obligación de las escuelas la alimentación equilibrada para los menores, sino que también se involucren las familias.

“Necesitamos padres más responsables, porque sin el compromiso de la sociedad en abonar en el adecuado equilibrio nutricional de sus hijos, difícilmente podremos llegar a un esquema óptimo”, comentó.

**Sube**  
El gasto para atender problemas de salud por obesidades de 67 millones de pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10		PP

Aprueban iniciativa; la responsabilidad, en manos del Senado

# Diputados expulsan "chatarra" de aulas

"Casi listo", el reglamento para las cooperativas escolares: Salud

Juan Arvizu Arrijoja

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó cambios en la Ley General de Salud para prohibir la venta de comida *chatarra* en escuelas y hacer obligatoria la práctica de actividad física 30 minutos al día en los planteles.

Con el objetivo de atacar el problema de sobrepeso y obesidad entre la población infantil, la reforma otorga atribuciones a las autoridades sanitarias, educativas y laborales para apoyar las actividades recreativas, de esparcimiento, culturales y de promoción para fomentar una alimentación equilibrada.

En el texto, se especifica que la comida que contribuye al desarrollo sano del núcleo familiar es aquella rica en proteínas, baja en grasas y azúcares.

Ayer el secretario de Salud, José Ángel Córdova, informó que junto con la Secretaría de Educación Pública tienen

"casi listos" los lineamientos que aplicarán en las escuelas del país para evitar que las cooperativas expendan productos considerados *chatarra*.

Luego de cinco meses de cabildos y estudios, la aprobación del dictamen ocurrió sin incidentes. El anunciado cambio que propondrían PAN y Nueva Alianza para flexibilizar el tiempo de ejercicio físico no fue presentado.

El pleno aprobó esta reforma por 372 votos a favor y una abstención.

Cristina Díaz Salazar (PRI), Carlos Alberto Ezeta (PVEM) y Pilar Torre (Nueva Alianza) destacaron en tribuna la pertinencia de promover el consumo de alimentos bajos en grasa y en azúcares entre los niños, sector en el que más han crecido los casos de sobrepeso y obesidad, de acuerdo con datos oficiales.

Señalaron que enfermedades como diabetes, colesterol e hipertensión arterial, comunes entre los adultos, se presentan ahora en edades tempranas.

Agregaron que los recursos que debe destinar el gobierno federal para la atención de esas enfermedades crónico-degenerativas pueden llevar al sistema de salud a una catástrofe financiera.

La minuta se turnó al Senado para su discusión y eventual aprobación.

La priísta Díaz Salazar expresó su confianza en que los cambios resistan las presiones de cabilderos. "El asunto es grave, si no se hace algo ya, en poco tiempo nueve de cada 10 mexicanos padeceremos de obesidad", añadió.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIÓN	4

Diputados proponen ejercicio en escuelas

# Avalan prohibir comida "chatarra"

La iniciativa incluye promover una alimentación balanceada entre alumnos

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

**L**a Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley General de Salud, que prohíben la comida *chatarra* en las escuelas, y que imponen la práctica de actividad física diaria entre los alumnos, como medidas para atacar los problemas de obesidad y sobrepeso infantil.

Las reformas incluso especifican la atribución de las autoridades sanitarias, educativas y laborales de apoyar y fomentar actividades recreativas, de esparcimiento, culturales y de promoción, para impulsar una alimentación equilibrada, rica en proteínas, baja en grasas y azúcar, que permita el desarrollo sano del núcleo familiar.

De igual forma, los diputados aprobaron que en los planteles educativos se practiquen 30 minutos diarios de actividades físicas, como una alternativa para mejorar la salud de los estudiantes, entre quienes ha

incrementado la incidencia de diabetes y enfermedades cardiovasculares.

El pleno aprobó esta reforma por 372 votos a favor y una abstención, y envió el tema al Senado de la República, con lo que se logró un proceso legislativo en San Lázaro que sólo requirió de cinco meses de cabildos y estudios.

## Una sesión sin incidentes

La reforma cruzó por cielo nublado en su último tramo, ya que el jueves pasado y de manera sorpresiva, el asunto fue retirado de la ronda de votaciones del pleno de los diputados, lo que irritó al PRI y PRD. Trascendieron versiones de injerencias externas al Poder Legislativo, que algunos legisladores personalizaron en el titular de Educación Pública, Alonso Lujambio; todavía ayer, discusiones sobre lo ocurrido la semana pasada desembocaron en el despido de dos colaboradores, por parte del presidente de la Comisión de Salud, Miguel Antonio Osuna Millán.

Sin embargo, en la sesión de ayer, el paso final —la presentación del dictamen en el pleno de San Lázaro y su votación— corrió sin incidente alguno. Incluso un cambio que se había anunciado propendrían el blanquiazul y Nueva Alianza, en el aspecto del tiempo de ejercicios físicos en las escuelas, no fue presentado.

Al contrario, los oradores a favor de la reforma —Cristina Díaz (PRI), Carlos Alberto Ezeta (PVEM) y Pilar Torre (Nueva Alianza)— resaltaron la pertinencia de promover el consumo de alimentos bajos en grasas y azúcares entre los niños.

Diabetes, colesterol e hipertensión arterial, que castigan a los adultos, se presentan también a edades tempranas, además de que la proyección de los costos futuros para atender esa línea de enfermedades crónico-degenerativas puede llevar al sistema de salud a una catástrofe financiera, aseguraron los legisladores en tribuna.

El diputado Rodrigo Reyna Liceaga, del PRI, tuvo éxito en su propuesta de incluir en la reforma que los alimentos que promuevan las autoridades también sean ricos en proteínas, un elemento nutritivo que no estaba contemplado.

El tema, en forma de minuta, fue turnada al Senado de la República.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIÓN	4

## *Salud: están “casi listos” los lineamientos de cooperativas*

RUTH RODRÍGUEZ

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que junto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene casi listos los lineamientos que aplicarán en las cooperativas de las escuelas del país para evitar la comida chatarra, y con ello frenar la obesidad y el sobrepeso que aquejan a la población infantil.

José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud, comentó: “Prácticamente ya tenemos los lineamientos; el viernes tuvimos una reunión de cuatro horas con el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, y su gente. Ahí yo hice algunas precisiones”.

—¿Cómo cuáles? —se le preguntó.

—En relación a que no podíamos ir hasta el punto del detalle: si las frituritas estas que tienen chile con sabor a queso, esas sí, estas no; por lo que (las medidas) tienen que ser generales para todas las cooperativas del país.

El funcionario aclaró que estos lineamientos sólo son para los planteles escolares, no para el mercado global, “donde no tenemos atribuciones”.

—¿Es cierto que hay confrontación con el secretario de Educación Pública por estas reformas? —se cuestionó al secretario de Salud.

—No, al contrario. Nos llevamos muy bien (Alonso) Lujambio y yo.

La semana pasada, Córdova Villalobos pidió más imaginación para aplicar los programas de acondicionamiento físico dirigidos a estudiantes, e incluso consideró que no era tan importante contar con infraestructura especializada para ese propósito.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIÓN	4

“No se necesita ser tan complicado a veces; el mismo ejercicio lo pueden hacer (los alumnos) a un lado del salón o en la misma aula”, dijo Córdova al afirmar que “tampoco vamos a aspirar a que haya un profesor de educación física por cada salón”.

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad reformas a la Ley General de Salud que destierran la comida chatarra de las escuelas e imponen la práctica de actividades físicas diarias entre los alumnos, como medidas para atacar el problema de la obesidad y el sobrepeso.

Para el secretario de Salud, el que 77% de las escuelas públicas del país no tenga canchas o patios para que los alumnos realicen ejercicios físicos, no debe representar factor de problema.

Un diagnóstico sobre infraestructura de la SEP, realizado en 2009, revela que de 184 mil 602 escuelas, 77% no tiene cancha o patio para ejercicio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	D.F.	6

# Rector de UACM no quiere comparecer

Mónica Archundia

monica.archundia@eluniversal.com.mx

**E**l Partido Acción Nacional en la ALDF analiza las acciones legales a tomar y las sanciones administrativas que podrían aplicarse al rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Manuel Pérez Rocha, por no acudir a una reunión convocada por integrantes de las comisiones para informar sobre el manejo de recursos y su desempeño.

Los diputados locales del blanquiazul, Lía Limón y Sergio Eguren, no sólo lamentaron la decisión del académico de no presentarse este miércoles, co-

mo lo manifestó a través de una carta, sino que acusaron que en su gestión de 9 años ha existido opacidad. Pérez Rocha argumentó en el escrito, que la UACM es autónoma por lo que no tiene obligación de comparecer ante el órgano legislativo. En tanto, legisladores consideraron descartado que aún solicite 200 millones de pesos para este año y no sea capaz de rendir cuentas de lo que ha ejercido.

Por su parte, Erasto Ensástiga lamentó la decisión del rector, pero aseguró que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la fracción del PRD seguirá su análisis, con la Secretaría de Finanzas, para dotar de más recursos a esta institución educativa.

Lía Limón comentó que el artículo 67 de la Ley Orgánica de la ALDF y el artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior otorga al legislativo local la facultad de citar a funcionarios y servidores públicos a reuniones de trabajo, por lo que no se vulnera la autonomía de la UACM.

Aclaró que el rector no fue citado a comparecer, sino a una reunión de trabajo con las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación, de Ciencia y Tecnología y de Transparencia de la Gestión.

Incluso Ensástiga dijo que aunque Pérez Rocha está en su derecho de no acudir al encuentro que se tenía programado para el medio día de este miércoles, se había considerado que sólo rindiera un informe que aclarara las dudas de los legisladores y por ello se eliminó la réplica.

“Era una oportunidad para despejar muchas críticas que se han planteado contra la UACM.

Por la mañana los diputados perredistas Alejandro Sánchez Camacho y Claudia Elena Águila Torres, visitaron el plantel de San Lorenzo Tezonco, de la UACM, en respaldo al rector.

Águila Torres dijo que propondrá ante el pleno del órgano legislativo local un punto de acuerdo para que el ahorro de más de 300 millones de pesos, que tuvo la ALDF el año pasado se canalice a la Universidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	D.F.	6

## *Sindicato suspende clases en valle de Toluca*

TOLUCA. Ayer, los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico del valle de Toluca, encontraron cerradas las puertas de sus planteles, debido a que el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), convocó a sus agremiados-docentes de la Zona I, para que votaran por sus delegados sindicales.

La suspensión de clases se repetirá, del 26 al 30 del presente mes, en los municipios de la zona norte de la entidad, donde se ubican el resto de las seis —de 13— zonas donde tiene que haber elecciones, se informó. (Eduardo Alonso)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	KIOSKO	13

## *El Fonca da nuevo rumbo al Sistema de Creadores*

Se propone entregar 200 apoyos al año y se abren nuevas categorías para los becarios del Fondo

SONIA SIERRA

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), un programa que a lo largo de 20 años de historia no ha estado ajeno a la crítica y la polémica, da un giro en su plan de asignación de recursos a los creadores y se propone desde este año otorgar estímulos renovables a los artistas y autores que ingresen al Sistema Nacional de Creadores.

Se trata, dijo ayer la presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consuelo Sáizar, de una “renovación del Fonca”. El cambio operará en el Sistema Nacional de Creadores -no afectará el de creadores eméritos ni las demás convocatorias-. Pretende “fortalecer la transición de joven creador a creador artístico”, definió Sáizar.

Así, en los tres años que quedan de la presente administración federal, el Fonca otorgará cada año 200 estímulos en el marco del Sistema Nacional de Creadores, en tres nuevas categorías, con una inversión de 160 millones de pesos, más 40 millones destinados a infraestructura. Los creadores seleccionados podrán renovar su participación sin el límite que antes se fijaba de un año de espera para postularse otra vez. A partir de ahora, las convocatorias saldrán cada año en el mes de agosto y los ganadores se conocerán en diciembre.

Sáizar, acompañada por Martha Cantú, titular del Fonca, detalló que el Sistema ha otorgado desde 1993 a la fecha 838 estímulos. A partir de este año se entregarán 600 apoyos en tres categorías: creadores con edades entre 35 y 50 años que recibirán mensualmente siete salarios mínimos (antes era una sola categoría y recibían 15 salarios mínimos); en la segunda categoría figurarán los creadores de 51 a 65 años que recibirán 10 salarios mínimos mensuales, y en la tercera estarán los que tienen de 66 años en adelante, a quienes se les otorgarán 15 salarios mínimos al mes.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	KIOSKO	13

## La historia del programa

Creado a la par del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en 1989, el Fonca es un programa que otorga estímulos a los artistas jóvenes, brinda intercambios y reconoce con apoyos a los jóvenes creadores y creadores eméritos.

Sin embargo, el programa ha sido criticado porque muchos se preguntan cuáles son las grandes obras que han salido del programa, porque en varias ocasiones se cuestionó la concesión de la beca a ciertos participantes y porque hay quienes consideran que algunos becarios que no cumplen con su compromiso de terminar y entregar obras .

Este tipo de situaciones llevó a la creación hace algunos años de un código de ética. Parte de los cambios que se anunciaron ayer abarcan la creación de una Comisión de Controversia que será un órgano de decisión, cuyas tareas serán evaluar y resolver las solicitudes de reconsideración de ingreso y reingreso, así como las inconformidades que lleguen a presentar los participantes.

El planteamiento ahora es que los becarios no sólo brinden talleres o conferencias como contraparte sino que además de lo anterior éstos ofrezcan diplomados, cursos, espectáculos y entreguen obras de arte.

Respecto a esto, Sáizar mencionó que durante 20 años de historia del Fonca no se formó una memoria ni hubo donaciones para crear una colección. Ahora los creadores se obligarán también a “entregar la obra producida”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10		PP

# Se doblan diputados ante chatarra

**Armando Estrop, Carole Simonnet y Claudia Salazar**

La Cámara de Diputados aprobó ayer reformas legales para prevenir la obesidad infantil, pero sin prohibir explícitamente la venta en las cooperativas escolares de la llamada comida chatarra.

La reforma al artículo 65 se-

ñala que se fomentarán actividades recreativas, de esparcimiento, culturales y de promoción “para proveer una alimentación equilibrada baja en grasas y azúcares que permitan un desarrollo sano del núcleo familiar”.

“Corresponde a las autoridades sanitarias establecer las normas oficiales mexicanas para proteger la salud del educando y de

la comunidad escolar, procurando que los alimentos expendidos en las escuelas tengan un mayor aporte nutrimental, evitando los alimentos procesados altos en grasas y azúcares simples”, establece el artículo 66 modificado.

El 8 de abril, la Asamblea Legislativa del DF aprobó una ley que prohíbe distribuir, comercializar o fomentar el consumo de

alimentos y bebidas con bajo valor nutricional en los planteles a cargo del Gobierno capitalino.

En la reforma aprobada en San Lázaro, se impone la práctica de 30 minutos diarios de ejercicio físico en las escuelas, pero fuentes del PAN adelantaron que la SEP buscará frenar la medida.

**NACIONAL 8**



**A PRUEBA.** En pleno debate del tema, diputados del PRI llevaron al salón de sesiones ejemplos de la llamada comida “chatarra”, que algunos, como Melchor Sánchez de la Fuente (foto), no despreciaron.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	8

# Ponen ejercicio, pero racionado

➤ Avala Cámara de deporte obligatorio en escuelas, aunque la media hora puede no ser continua

**Armando Estrop, Carole Simonnet y Claudia Salazar**

La Cámara de Diputados aprobó un par de reformas a la Ley General de Salud con las que se busca combatir la obesidad.

Una propone evitar la comida "chatarra" en las escuelas, pero en la ley no se prohibió, y otra que los alumnos hagan media hora diaria obligatoria de ejercicio, aunque no aclararon si serán 30 minutos continuos.

## Preparan 'examen' a Cordero

Los diputados de todos los partidos tienen una larga lista de cuestionamientos al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, quien comparecerá hoy miércoles ante el pleno.

El funcionario y los grupos parlamentarios acordaron previamente seis temas torales sobre los cuales versará la comparecencia.

Los temas son el costo fiscal de los regímenes especiales, alcances del Programa Nacional de Reducción al Gasto Público, subejercicios del Ejercicio Fiscal 2009, evolu-

ción económica en el periodo 2009-2010, información sobre programas de rescate de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado y de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, y uso de fideicomisos públicos y mandatos.

El coordinador de los diputados del PRI, Francisco Rojas, señaló que el acuerdo previo de los temas a tratar ayudará establecer un diálogo que implique resultados positivos para la Cámara.

*Claudia Salazar*





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	8

El dictamen, que provocó diferencias entre los diputados del PRI y el PAN, fue avalado con 350 votos a favor y enviado al Senado, donde se espera que el blanquiazul insista en que se flexibilice el tema de los 30 minutos de acondicionamiento físico.

Este cambio se dio agregando una tercera fracción al artículo 65 de la Ley General de Salud para la obligatoriedad del ejercicio de los estudiantes.

“La obligatoriedad escolar de practicar 30 minutos diarios de ejercicio físico para prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad que ponen en peligro la salud física y mental de los menores”, dice el párrafo agregado.

La diputada del PRI, Cristina Díaz, dijo que al no quedar de manera explícita que tienen que ser 30 minutos continuos, será a criterio de los maestros.

“Pero de cualquier forma es un gran avance, de mucha importancia y una verdadera forma de combatir la obesidad y los malos hábitos alimenticios”, dijo.

En el artículo 66 los diputados establecieron que las autoridades de salud y de Educación sean las encargadas de vigilar que los alimentos que se venden en las cooperativas sean saludables.

“En materia de higiene escolar, corresponde a las autoridades sanitarias establecer las normas oficiales mexicanas para pro-

## ASÍ LO DIJO

**“**En materia de higiene escolar, corresponde a las autoridades sanitarias establecer las normas oficiales mexicanas para proteger la salud del educando y de la comunidad escolar”.

### Dictamen de los diputados

teger la salud del educando y de la comunidad escolar.

“Procurando que los alimentos expendidos en las escuelas tengan un mayor aporte nutricional, evitando los alimentos procesados altos en grasas y azúcares simples, las autoridades educativas y sanitarias se coordinarán para la aplicación de las mismas”, dice el citado artículo.

El dictamen fue llevado a la tribuna por el panista Miguel Osuna Millán, presidente de la Comisión de Salud, quien dijo que esta medida es la mejor para combatir la obesidad, que es una enfermedad crónica progresiva y hasta cierto punto incurable.

“La obesidad es una enferme-

dad crónica, progresiva e incurable de forma espontánea, por lo tanto es sumamente valiosa la intervención de mecanismos que pongan un alto.

“Es alarmante saber que los niños que la presentan están situados entre los 6 y 7 años de edad y la posibilidad es que sigan siendo obesos hasta los 40 años”, señaló.

A favor del dictamen también habló Pilar Torre, de Nueva Alianza, quien en la reunión del lunes también advirtió que no estaban de acuerdo con la obligatoriedad de los 30 minutos y a la hora de la votación no defendió la postura.

Sin embargo en Acción Nacional tienen la estrategia de hacer cambios a esta reforma en el Senado para que los 30 minutos puedan ser una sugerencia, más que obligación.

La bancada albiazul estaba preparada para reservarse el artículo 65 y plantear las dificultades que se derivarían de que esto entre en vigor, pues quitaría horas clase o en su caso se tendrían que pagar extras a los profesores.

Sin embargo, en la reunión previa a la sesión se les dijo a los diputados que se votara a favor pues darían la pelea para cambiarlo a la hora de que se trate el tema en el Senado, pues la Secretaría de Educación Pública tiene dudas sobre su aplicación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	5



## **MATAN A UNO CERCA DEL TEC**

**CHIHUAHUA.** Un hombre que esperaba el autobús fue ejecutado ayer por desconocidos muy cerca de las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, campus Chihuahua, ubicado al norte de la ciudad. En tanto, la Procuraduría de Chihuahua informó que cinco personas más fueron asesinadas en distintos hechos en esta ciudad fronteriza.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	ESTADOS	18

**Analizan reubicación de alumnos**

# Devasta sismo 33 escuelas en BC

► Estiman en más de \$180 millones daños en planteles; prevén demoler aulas

**Allne Corpus**  
CORRESPONSAL

MEXICALI.- El sismo de 7.2 grados Richter, ocurrido el 4 de abril pasado, dejó serias afectaciones en la estructura de 33 de 680 planteles educativos de nivel básico, por lo que no podrán ser utilizados en el regreso a clases, previsto para el 19 de abril.

Juan Ramón Guerrero Moreno, director general del Instituto de Infraestructura Física Educativa (Inife) de Baja California, detalló que además hay 165 escuelas con daño moderado, 226 con daños leves, y 256 planteles sin afectaciones.

El nivel básico evaluado incluye preescolar, primarias y secundarias en el Valle de Mexicali y en la zona urbana del municipio.

La Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el estado informó que los menores que usaban esas escuelas deberán ser reubicados a otras instituciones de manera temporal, aunque no precisó cuántos niños son.

El funcionario destacó que no se permitirá el acceso a las instituciones con daño severo, hasta que se haya reparado o demolido en su totalidad.

"Hay casos, por ejemplo, en el Valle de Mexicali, que todavía

hay problemas de licuefacción del suelo y que está aflorando agua y arena. Algunas escuelas están inundadas de lodo y no se van a poder ocupar, (además) las personas están reubicadas en estos momentos.

"Van a tener que reubicar a esos menores en escuelas que estén en buenas condiciones, y como en la zona rural son grupos muy pequeños, los reubican en otra escuela o en otro turno en condiciones de seguridad", indicó el funcionario.

Guerrero apuntó que en un principio se calculó un costo de 180 millones de pesos por las afectaciones en todos los niveles de educación.

"Pero eso tiene que afinarse hasta que no se hagan las revisiones estructurales. Los mismos peritos de Inife federal nos dirán si se reparan o se demuelen, el monto va a incrementar", aclaró.

El Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) canalizó alrededor de 44 millones al Gobierno del estado, y de ese total, 17 millones de pesos serán para reparación de escuelas, precisó.

En la actualidad se lleva a cabo la limpieza de escombros, como primera etapa del Fonden. La segunda etapa incluye evaluación de daños y la tercera etapa es para finiquitar los trabajos.

El Instituto Tecnológico de Mexicali tiene cinco de 19 edificios con daños serios; la Normal Superior también reportó daños, así como la Universidad Autónoma de Baja California.

Alma Martínez Curiel, directora de Educación Básica en el estado, señaló que con las reubicaciones escolares se buscará no alterar la dinámica familiar.

"¿Dónde se ubica la familia y dónde está la escuela del niño?, ¿Qué oferta le podemos otorgar

## Suma Sonora daños por 272 mdp

HERMOSILLO.- Daños por cerca de 272 millones de pesos dejó en San Luis Río Colorado el sismo registrado el domingo 4 de abril, informó ayer el coordinador de la Unidad Estatal de Protección Civil, Rubén Rodrigo Gracia Rosas.

El funcionario precisó que los principales daños son en infraestructura hidroagrícola, por 220 millones de pesos, que afectaron alrededor de 10 mil hectáreas cultivadas.

Expuso que de 42 escuelas, 13 resultaron con daños mayores y 28 con daños me-

nores, que ascienden a 16 millones 750 mil pesos.

En carreteras y puentes, los daños se estiman en 11 millones 117 mil pesos, y hay pérdidas totales en viviendas, que suman 10 millones 453 mil 536 pesos, así como daños parciales por un millón 79 mil 793 pesos.

Hay 84 familias que no pueden regresar a sus hogares, añadió, por 30 casas que se desplomaron en la comunidad de Luis B. Sánchez.

Haydee Ramírez





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	ESTADOS	18

al padre de familia para moverlo a otro espacio educativo?. Es lo que estamos analizando”, expuso.

La Secretaría de Educación del estado anunció que será el próximo lunes cuando se reanuden las clases con el nivel básico.

El sismo del 4 de abril dejó como saldo dos muertos, 35 mil damnificados, 25 mil de ellos en el Valle de Mexicali.

## Sin clases

**Daños en la infraestructura educativa del Valle de Mexicali y la zona urbana del municipio.**

**33** escuelas con daño severo

**165** con daño moderado

**226** con daños leves



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CULTURA	22

# Divulgan la ciencia de las estrellas

> Confían en reunir el sábado más de 200 mil personas en 30 lugares del País

Diana Saavedra

La Segunda Noche de las Estrellas confía en reunir a más de 200 mil observadores en 30 plazas, parques y sitios históricos y arqueológicos de 26 estados de la República.

Como una forma de divulgar la ciencia y fomentar el interés por el estudio de la astronomía, la física y la química, más de 250 instituciones, planetarios y sociedades de astrónomos, entre las que figuran la UNAM, el IPN y la Embajada de Francia, invitan a mirar las estrellas el próximo 17 de abril.

"Cuando nos comparamos con el resto de los países, tenemos

déficit de investigadores en factores de 5 a 10", alertó José Franco, director del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Puso como ejemplo el hecho de que en Estados Unidos el número de astrónomos es de 4 mil y, en México, de apenas 200. "Tienen siete veces más astrónomos por habitante que nosotros".

Otro ejemplo es España, dijo, que tiene la mitad de la población de México y el doble de astrónomos por habitante.

La primera edición de la Noche de las Estrellas se realizó en enero de 2009 para conmemorar el Año Internacional de la Astronomía y reunió a cerca de 200 mil personas. El objetivo ahora es que un mayor número de gente se congregue para observar los planetas y las constelaciones.

En conferencia de prensa, el Embajador de Francia, Daniel Andre Joseph Parfait, informó que este encuentro tiene lugar en Francia desde hace 17 años y logra reunir a alrededor de 150 mil personas en 400 lugares.

La noche del sábado, apare-

cerá Marte como un punto rojizo brillante en la parte más alta del cielo al ponerse el Sol, y Saturno podrá ser identificado fácilmente como un lucero.

Resplandecerá además Venus sobre la constelación de Aries, junto a la Luna en cuarto creciente, y podrán observarse las Pléyades, la Nebulosa de Orión y Sirio, la estrella más brillante del cielo.

Los planetas podrán observarse a simple vista o mediante telescopios disponibles en los puntos establecidos, que contarán con instructores sobre cómo manejarlos. En cada localidad habrá especialistas que explicarán al público aspectos básicos de los fenómenos astronómicos.

La principal recomendación de Franco para quienes acudan este fin de semana al encuentro astronómico es acudir con ganas y entusiasmo, pues en cada una de las sedes se realizarán talleres y actividades para toda la familia. "Sólo recomiendo tener ganas, no hay que saber nada", subrayó.

Mayores informes en:  
<http://cosmowiki.astroscu.unam.mx/>

## Cara al cielo

Para tener buena visibilidad se recomienda ir a:

- > Explanada de Semilla, Museo de CyT (Chihuahua).
- > Explanada de Ciudad Universitaria y Planetario Luis Enrique Erro (Distrito Federal).
- > Teotihuacán (Estado de México).
- > Xochicalco (Morelos).
- > Planetario Alfa y Parque Fundidora (Nuevo León).
- > Monte Albán (Oaxaca).
- > Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos (Puebla)
- > Observatorio Parque Tangamanga (San Luis Potosí)
- > Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero (Veracruz)
- > Centro de Ciencias Explora (Guanajuato)



**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CIUDAD	2

# Asambleístas exigen a rector de la UACM informe de 4 mil mdp

POR JUAN GARCÍA HEREDIA

Diputados locales tienen en la mira al rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Manuel Pérez Rocha, pues exigen que explique el manejo de los más de cuatro mil millones de pesos que se le asignaron a esa casa de estudios desde su creación hace nueve años.

Ante la falta de respuesta y transparencia sobre el manejo de los recursos financieros de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, los diputados Lía Limón García y Sergio Eguren Cornejo se pronunciaron porque Manuel Pérez Rocha aclare la situación.

La también presidenta de la Comisión de Transparencia de la Gestión, indicó que hasta el momento no hay una explicación clara del porqué no se han solventado las observaciones de auditorías; además, los informes financieros tampoco son transparentes. De cualquier forma se pidió al Rector de la UACM cumpla con las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 14 de la Ley en la materia.



FOTO: DANIEL HIDALGO

» LA DIPUTADA Lía Limón promueve la solicitud al rector de la UACM.

Afirmó: "es descarado que el rector pida 200 millones de pesos más cuando no es capaz de rendir cuentas claras sobre los más de cuatro mil millones que ha ejercido hasta el día de hoy ; A qué le teme el Rector o qué es lo que no puede explicar? La cantidad de recursos que ha derrochado o los pocos y deficientes resultados académicos que al día de hoy ha dado esa Universidad a su cargo.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	A	4

# Premia Peña Nieto la calidad educativa

El Sol de Toluca

POR SILVIA GONZÁLEZ

TOLUCA, Méx. (OEM-Infomex).- El gobernador Enrique Peña Nieto entregó, por primera vez, el Premio estatal a la Calidad de la Educación Media Superior 2009 a instituciones de control estatal, a cinco instituciones que alcanzaron los mejores resultados de un total de 499 que participaron en una autoevaluación basada en 107 indicadores de desempeño, lo que permitirá dar pasos firmes en el marco de la planeación y evaluación.

Durante la ceremonia realizada en el patio central de palacio de gobierno, dijo que se trata de un premio inédito, pues es la primera vez que se premia a través de una evaluación propia diseñada en el Estado de México, para conocer el desempeño educativo de las preparatorias, lo que permite saber cómo se está y que se tiene que hacer para mejorar.

En la evaluación se tomaron en cuenta cuestiones como es la competitividad organizacional, la información y el conocimiento, los resultados académicos de los alumnos, el desempeño de profesores y del personal administrativo, así como las condiciones de sus instalaciones, destacó.

En este sentido, mencionó que se trata del primer esfuerzo para estimular y alentar los empeños cotidianos de las instituciones educativas, para ser mejores y sobre todo para formar con mayor calidad a la juventud.

Precisó que de esta manera se re-

conoció a cinco instituciones de las más de 650 que hay en todo el estado, que fueron premiadas por su esfuerzo a través de una evaluación basada en 107 indicadores de desempeño educativo, en las que se contó con la contribución de expertos internacionales y de las instancias académicas estatales.

Recordó que desde el inicio de su gestión dejó claro hacia donde se dirigirían los esfuerzos en materia educativa, en primer lugar para incrementar y ampliar la infraestructura para la educación en el estado en los distintos niveles, pero en especial en medio superior y superior.

Las instituciones premiadas fueron el Centro de Bachillerato, Tecnológico de Apaxco, el CECyTEM de Tultepec, el Colegio de Bachilleres de Atlacomulco, el Conalep de Toluca y la escuela preparatoria oficial anexa a la Normal de Cuautitlán Izcalli, quienes recibieron de manos del gobernador un cheque por 300 mil pesos para fortalecer su infraestructura y equipamiento y un diploma por alto desempeño.

Peña Nieto consideró que se debe preparar mejor a los jóvenes, dar las herramientas necesarias para enfrentar los retos del presente y del mañana, pues se es parte de un mundo globalizado y competitivo.

Asimismo, consideró que esto que se hace con la educación media superior, se deberá realizar con el resto de niveles educativos, pues es necesario continuar explorando modelos que permitan mejorar la calidad, para lo cual es fundamental la participación de la comunidad escolar en general, lo que permitirá tener resultados a mediano plazo.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	OPINIÓN	16

## TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ



¿QUÉ TIENEN en común **Beatriz Paredes, César Nava y Jesús Ortega**? No, no es eso tan morboso que están pensando. Lo que los une es que les encanta viajar en avión privado.

A LOS tres dirigentes partidistas se les ha visto recientemente –especialmente a la tlaxcalteca– disfrutar de las comodidades de un lujoso **Gulfstream III**, matrícula **XA-STT**.

DICEN QUE lo mejor de dicho jet son los postres que se sirven a bordo, ya que la aeronave pertenece a un graaan consorcio que fabrica pan de caja, pastelitos, papas y chicharrones. Y si alguien se acordó de un ganso bebé, le atinó.

SI NO LES RESULTA muy amargo responder, sería bueno que **Beatriz, César y Jesús** contaran si esos dulces aventones aéreos que reciben tienen algo que ver con que se haya atorado la prohibición de vender comida chatarra en las escuelas. ¡Recuérdame!



PARA MAÑANA se espera que la **Suprema Corte** decida si atrae el caso del asesinato del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**.

LA PETICIÓN fue hecha por el gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez**, y entre quienes han escrito a los ministros para que le entren al asunto está el cardenal **Theodore E. McCarrick**, arzobispo emérito de **Washington**.

EL ARGUMENTO para que intervenga la **Suprema Corte** es que el crimen representa una grave violación a las garantías individuales.

LA COSA es que pareciera que algunos están más interesados en lo que ocurrió hace 17 años que en resolver la violencia que se vive hoy en día.



MUY INTERESANTE será la encerrona que tendrán hoy dos de los rectores más importantes del país.

RESULTA QUE el puma mayor **José Narro** recibirá al borrego **Rafael Rangel Sostmann**, mandamás del sistema **Tecnológico de Monterrey**.

HABRÁ QUE estar atentos a lo que suceda en la Torre de Rectoría de la **UNAM**, pues el encuentro es parte de la gira del regiomontano en busca de apoyos de universidades –tanto públicas como privadas– a las propuestas del **Tec** en materia de combate a la inseguridad.



¡QUÉ RARO! Los diputados capitalinos se van a ir de antro.

EN REALIDAD van a “debatir” –eso dicen ellos– la propuesta de ampliar el horario de bares y discotecas en el **DF**... pero van a sesionar en el exclusivísimo club “**Piso 51**” en la **Torre Mayor**.

LOS ANFITRIONES serán los antreros **Alberto Cinta** y su socio **Eduardo Solórzano**, que con tanto entusiasmo andan seduciendo, perdón, cabildeando el apoyo de los legisladores.

SALVO la panista **Mariana Gómez del Campo**, que es asidua del lugar, conociendo las políticas del club, a la gran mayoría de los diputados normalmente no les darían acceso.

ASÍ QUE seguramente van a aprovechar al máximo su estancia. Al fin que ellos no pagan.



Y CONTRARIO a lo que muchos esperaban, **Felipe Calderón** sigue siendo fan de **Joaquín Sabina**.

PESE A las críticas del cantante a la guerra calderonista contra el narco, el Presidente estuvo puntual anoche en el balcón del **Auditorio Nacional** para asistir al concierto del español.

JUNTO con Calderón también **Margarita Zavala** y **Javier Lozano** bailaron y corearon las canciones de “**Vinagre y rosas**”, que es como se llama el nuevo disco de Sabina y que nada tiene que ver con el actual sexenio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	12-13

# Pronunciamiento y Propuestas del Tecnológico de Monterrey para Mejorar la Seguridad en México

Ante los trágicos acontecimientos del pasado 19 de marzo, en que perdieron la vida nuestros estudiantes de posgrado Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Francisco Arredondo Verdugo, el Tecnológico de Monterrey manifiesta su firme compromiso con el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones públicas; y expresa su profunda preocupación ante la inseguridad en México.

Estamos conscientes de que se trata de un problema extremadamente complejo, multidimensional y crónico, cuya solución integral demanda un compromiso mucho más eficaz por parte de las autoridades, así como la participación más decidida de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el Tecnológico de Monterrey ha convocado a su comunidad de estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, egresados y padres de familia, a un amplio proceso de reflexión, investigación académica y consulta participativa. De esta manera, nuestra institución puede ayudar, dentro de su campo de acción, a mejorar la seguridad pública del país.

El documento ***Pronunciamiento y Propuestas del Tecnológico de Monterrey para Mejorar la Seguridad en México***, cuyo contenido puede ser consultado íntegramente en nuestra página de internet ([www.itesm.edu](http://www.itesm.edu)), es el resultado de este esfuerzo mediante el cual formulamos las siguientes exigencias, propuestas y ofrecimientos al Presidente de la República, a los secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública, al Procurador General de la República, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los gobernadores y congresos de los estados, con el ánimo de contribuir, de manera constructiva, a encontrar soluciones al problema:





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	12-13

**Exigimos** el esclarecimiento puntual, riguroso, documentado e imparcial de las circunstancias y los hechos en que perdieron la vida nuestros estudiantes, así como la determinación de las responsabilidades a que haya lugar.

**Reconocemos** la contribución social que han hecho las fuerzas armadas, así como su compromiso con el estado de Derecho.

**Exigimos** el establecimiento de un marco normativo adecuado para que, en la participación de las fuerzas armadas en las tareas relacionadas con el combate a la inseguridad pública y la delincuencia organizada, se garantice su eficacia y se asegure el apego estricto a la ley, el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales y el cumplimiento de los tratados internacionales que México ha suscrito en la materia.

**Proponemos** que, de manera impostergable, las comisiones legislativas del Senado de la República procedan a analizar, discutir y dictaminar, de manera amplia, rigurosa y, sobre todo, respetuosa de las garantías individuales contenidas en la Constitución General de la República, las iniciativas para reformar la Ley de Seguridad Nacional, el Código de Justicia Militar, la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que fueron enviadas por el Ejecutivo Federal al Congreso en 2009. Dichas reformas deben proteger los derechos humanos y establecer la impartición de justicia penal en el sistema civil para los miembros de las Fuerzas Armadas que incurran en delitos tipificables en ese ámbito.

**Proponemos** que, en tanto son dictaminadas las reformas legislativas mencionadas, la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública se conduzca con base en protocolos y procedimientos precisos de actuación que aseguren la eficacia de los operativos, impidan excesos y abusos y reduzcan el riesgo de errores que dañen a la población civil.

**Proponemos** la instrumentación urgente de las acciones legislativas, técnicas y de coordinación para crear la policía estatal única en cada una de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, como ha sido propuesto por el Ejecutivo Federal y aprobado por la Conferencia Nacional de Gobernadores, y en cuyo diseño ha contribuido el Tecnológico de Monterrey. La integración de la Policía Estatal será un primer paso para avanzar en el establecimiento de una Policía Nacional, para que el ejército vuelva a sus funciones regulares.

**Proponemos** la instrumentación inmediata del programa de Mejoramiento de los Sistemas Estatales de Seguridad Pública a través de un modelo de Tableros de Control, el cual ha sido discutido en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y aprobado por la CONAGO, y en cuya elaboración también el Tecnológico de Monterrey ha contribuido. Este modelo permitirá generar la información y los registros necesarios para ejecutar, de manera efectiva y rápida, los cambios indispensables en los procesos y estructuras de seguridad pública y procuración e impartición de justicia.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	12-13

**Urgimos** a las autoridades federales y estatales competentes a avanzar, con efectividad, en la reforma del sistema penal para adoptar los juicios orales en un plazo menor al originalmente previsto, así como para acelerar las acciones destinadas a contar con el marco legal y la capacitación necesarios para todo el proceso de prevención, procuración y administración de justicia y reinserción social.

**Ofrecemos** tanto el capital humano como la capacidad del Tecnológico de Monterrey, de la Universidad TecMilenio y de la Universidad Virtual, para apoyar, mediante educación y capacitación, la urgente profesionalización de las corporaciones policiacas y agrupaciones militares, así como para brindar opciones educativas a las familias de estos servidores públicos, las cuales les permitan proveer condiciones de vida digna y decorosa a sus hijos.

**Ofrecemos** dirigir nuestros recursos a:

- Profundizar en la investigación sobre políticas públicas en aspectos críticos de la seguridad y las cadenas delictivas, así como en la mejora de la gestión de las instituciones responsables.
- Promover la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana; y
- Desarrollar competencias que permitan, a nuestra comunidad, evitar incurrir en acciones que propicien, directa o indirectamente, la corrupción y el lavado de dinero; o generen recursos ilícitos a la delincuencia organizada.

**Ofrecemos** establecer un compromiso especial con los miembros de las fuerzas armadas y las corporaciones policiacas para:

- Aportar al fondo de becas creado por la Presidencia de la República para que los hijos de los militares realicen estudios universitarios.
- Contribuir con la formación de policías y aportar becas de nivel universitario para sus hijos.
- Establecer programas de apoyo para los hijos de policías y militares reorientando en esa dirección el servicio social de nuestros alumnos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	NACIONAL	12-13

El Tecnológico de Monterrey ratifica, de manera decidida, su compromiso para participar, con las instituciones públicas y con la comunidad en general, en todas las acciones que contribuyan al control y la superación del problema de la inseguridad y la violencia. Para ello, llevaremos estas propuestas ante los diferentes niveles de gobierno y ante los tres poderes; estableceremos los indicadores pertinentes para dar seguimiento a su implementación; e informaremos periódicamente a la comunidad, a través de los medios, los avances en cada entidad.

Como sociedad hemos degradado nuestros valores y principios, y hemos aceptado esta degradación como algo natural. Esto ha producido, en nuestro país, un terreno fértil en que la inseguridad prevalece.

Dado el sentimiento de urgencia que todos compartimos ante esta situación, hacemos un llamado a las universidades, medios de comunicación social, empresas, organizaciones empresariales, asociaciones de profesionistas, organismos de la sociedad civil y a todos los ciudadanos, a construir una sociedad más corresponsable de la seguridad, de los derechos humanos y de la paz social.

Esta es una lucha de todos los mexicanos. Juntos podemos llegar más lejos y ser mucho más eficaces. Nosotros, como institución académica, haremos nuestra parte. ■

[www.itesm.edu](http://www.itesm.edu)



TECNOLÓGICO  
DE MONTERREY

Monterrey, N.L., a 14 de abril del 2010





**UACM** Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México  
Nada humano me es ajeno

## Rectoría

México, DF, 12 de abril de 2010.  
UACM/Rectoría/O-029/10.

**Diputado Julio César Moreno Rivera**

**Presidente de la Mesa Directiva  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

**PRESENTE**

En relación con el oficio MDSPP/CSP/476/2010, recibido la tarde del viernes 9 de este mes, en el que me comunica el "Punto de acuerdo" aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 8 de abril, antes que nada manifiesto a usted que celebro la petición que hace la Asamblea Legislativa a la Contaduría Mayor de Hacienda para que realice una auditoría integral a los estados financieros de la UACM (segunda parte del "Punto de acuerdo"). Siempre hemos estado abiertos al escrutinio de dicha instancia revisora y dispuestos a la rendición de cuentas; esta auditoría se corresponde con los mecanismos previstos en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Testimonio de este compromiso es que, además de las auditorías que ha practicado a la UACM la Contaduría Mayor de esa Asamblea, todos los años un despacho contable privado, de reconocido prestigio en el medio, ha auditado los estados contables, presupuestales y financieros de la universidad. Las observaciones de estas auditorías se refieren a la insuficiencia en la definición de procedimientos y sus manuales, situación explicable en una institución innovadora, en formación y rápido crecimiento.

En cuanto a la primera parte de ese mismo "Punto de acuerdo" que inicia: "Se cita a reunión de trabajo al ingeniero Manuel Pérez Rocha, rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Transparencia de la Gestión, Educación y Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 14 de abril de 2010, a las 12 horas, en el Salón Héberto Castillo..." manifiesto a usted que dicho citatorio carece de fundamento legal: los artículos que enumera en el primer párrafo de su oficio no se refieren a "citorios" ni comparecencias y no son aplicables a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la cual se rige por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la fracción VII del artículo tercero constitucional (que define la naturaleza y alcance de la autonomía universitaria), y no por las normas de la administración pública; no es un asunto formal menor, se trata ni más ni menos que de hacer respetar la autonomía universitaria. La Asamblea Legislativa no tiene facultades para hacer comparecer al rector de la UACM ni algún otro miembro de la universidad, mucho menos para hacer un juicio sumario afectado de entrada por intereses políticos partidistas; en vista de ello, le informo que no acudiré a la mesa de trabajo decretada sin base legal por ese cuerpo legislativo.

Me permito recordar que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y su Rectoría siempre han procurado una comunicación fluida y clara con la Asamblea Legislativa. A lo largo de los últimos cinco años, desde que la universidad obtuvo su autonomía, hemos sostenido múltiples reuniones de trabajo conjuntamente acordadas con diversas comisiones de la ALDF y con muchos diputados en lo individual. Esto ha servido en varias ocasiones para explicar a los diputados la forma de trabajo de la UACM y darles a conocer sus resultados, y sirvió en el año 2004 para que todos los partidos políticos respaldaran el proyecto de la UACM condensado en la ley que aprobaron unánimemente. Reitero esta disposición a fortalecer la comunicación entre ambas instituciones en el marco de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Igualmente le informo que la semana próxima presentaré un informe amplio al Consejo Universitario, autoridad legalmente constituida y en la que

atribución de conocer y juzgar los informes de la Rectoría. Una vez revisado por el Consejo Universitario, se hará del conocimiento público. En este espacio no puedo hacer sino una brevísima referencia a los resultados del trabajo de la comunidad universitaria a lo largo de estos años de intenso trabajo.

La UACM rinde buenas cuentas a la sociedad. A pesar de haber surgido y haberse desarrollado en situaciones económicas y políticas muy adversas, ha cumplido con el mandato expresado en su ley: a) ha aumentado las oportunidades de educación superior (son muchos miles de jóvenes de la ciudad de México que, como dijo un periodista, han sido sacados de las calles y sus riesgos); b) ha creado un espacio académico autónomo (sus cuerpos colegiados han hecho importantes avances en la institucionalización de la universidad y su desarrollo académico); c) se ha instituido como una universidad pública, como una casa de cultura abierta a toda persona, independientemente de su condición social o económica; d) ha desarrollado un proyecto innovador de alto rigor académico, pero abierto, flexible y plural, nutriéndose de ideas de todos los tiempos que han animado a instituciones universitarias nacionales y de otros países; e) ha avanzado en el conocimiento, la ciencia y la cultura y no en la competencia por "estímulos", distinciones y honores; f) ha establecido sistemas colegiados de evaluación de conocimientos que garantizan una mayor confiabilidad en los certificados y títulos que expide; g) ha establecido una relación responsable y de cooperación con la ciudad, su gobierno y sus habitantes.

La numeralia de la UACM va mucho más allá de una sola cifra. Ejemplos: sus egresados suman a la fecha 392 (313 de licenciatura y 79 de posgrado; de éstos, 79 están titulados y otros 313 están en proceso de titulación (recuérdese que sus primeras generaciones fueron de unos cuantos cientos de estudiantes); otros 669 estudiantes están cursando sus últimas materias y de sus diplomados formales han agrasado otros 973; en los últimos cinco años el programa de integración universitaria lo han cursado con buenos resultados más de 13,000 estudiantes; en un sistema especialmente exigente y confiable los estudiantes de la UACM han presentado más de 182,000 exámenes, aprobando más del 68%; las actividades de difusión cultural han beneficiado a más de 296,000 asistentes; a sus cursos de extensión se han inscrito más de 55,000 personas; se han publicado 161 libros y se han instituido 10 publicaciones periódicas con un total de 74 números. La universidad ha firmado 28 convenios de colaboración para realizar actividades académicas con instituciones nacionales y extranjeras.

La investigación en la UACM ha avanzado significativamente, a pesar de ser una institución muy joven; en el Colegio de Ciencias y Humanidades se realizan 29 proyectos de investigación, en el Colegio de Ciencia y Tecnología 92 y 95 en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

La UACM ha asumido con responsabilidad las tareas que la ciudad le ha encomendado: ha realizado 46 proyectos de colaboración con 21 secretarías y dependencias del gobierno de la ciudad y participa en 10 cuerpos colegiados del sector público del Distrito Federal, imparte licenciaturas de gran relevancia para los problemas urbanos (como Ciencia Política y Administración Urbana, Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, Promoción de la Salud) y tiene listas otras licenciaturas también de gran importancia para la ciudad, entre ellas Ingeniería en Sistemas Hidráulicos, Ingeniería en Sistemas Energéticos y Geología. Cuarenta y nueve de los proyectos de investigación se refieren específicamente a problemas de la Ciudad de México.

Finalmente es indispensable recordar a los señores diputados que la asignación de recursos financieros a la UACM por parte de la Asamblea Legislativa no está sujeta a sus apreciaciones personales acerca de la universidad, está determinada por las leyes, en particular la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Distrito Federal, la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y diversas disposiciones locales y federales acerca del carácter prioritario del gasto social. La UACM demanda simplemente que se cumpla con la ley.

Reitero nuestro interés en colaborar con la ALDF respetando el marco legal y la autonomía de nuestra casa de estudios. Solicito que a la brevedad podamos realizar reuniones de trabajo que conjuntamente acordemos.

Atentamente

Ing. Manuel Pérez Rocha  
RECTOR





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	CORREO ILUST	4

## PIDEN GARANTIZAR DERECHOS DE ESTUDIANTE DE FILOSOFÍA

El pasado 2 de octubre de 2009 Víctor Herrera Govea, alumno de filosofía de la UNAM, acudió a la marcha conmemorativa de 1968 y fue detenido, tras ser acusado por daños en propiedad ajena y robo en pandilla en perjuicio de un Oxxo.

El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM acordó, el 9 de abril pasado, pedir que se agilice el proceso penal que se le sigue; que éste se lleve a cabo conforme a derecho y se resguarden sus garantías individuales.

*José Rubén Romero*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	A	2

## BAJO RESERVA

**Las cifras entregadas la noche del lunes** por el gobierno federal a los legisladores sorprendieron a muchos. Primero, porque su número de muertos por la guerra contra el narcotráfico es más alto que el de medios y organizaciones independientes. Segundo, por la crudeza de los datos: 22 mil 700 muertos desde diciembre de 2006 a la fecha; sólo de enero a marzo de 2010 van 3 mil 365, y Chihuahua se lleva la peor parte. Tercero, porque hay una clara intención de responderle a los críticos de la campaña armada de **Felipe Calderón**, quienes sostienen (**Edgardo Buscaglia** y otros) que el cártel de Sinaloa ha sido beneficiado por esta guerra. Según los datos filtrados por los diputados, el gobierno federal sostiene que de diciembre de 2006 a marzo de 2010 han caído presas 121 mil 199 personas; 27% de estas detenciones corresponden al Golfo/Zetas, y 24% al Pacífico/Sinaloa. Falta ver qué responden los que manejan números independientes.

**Fuera demagogias**, gran parte de la lucha de la sociedad civil en los últimos años se ha concentrado en exigir gobiernos más transparentes. Pues una ventana de oportunidad se ha abierto en las reuniones de análisis del Informe de la Cuenta Pública de 2008. Allí, la Auditoría Superior de la Federación ha proporcionado a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia propuestas concretas para mejorar la fiscalización. Por ejemplo: se les ha sugerido acotar los tiempos de entrega de la Cuenta Pública y del Informe de Resultados; cambiar la redacción para hacerlos más accesibles a la gente; entregar

reportes individuales por sector; que la data sirva como un insumo a los legisladores para la elaboración del presupuesto, o para generar cambios a las normas y reglas de operación de fondos, programas y fideicomisos. Los únicos que pueden dar este paso adelante en transparencia, son los diputados. ¿Qué los detiene?

**El Senado llamó a comparecer** a la nueva secretaria de Turismo, **Gloria Guevara**. Por fin. No es un secreto que la inseguridad terminó con el turismo en el norte de México, y que estados que vivían de este ingreso sufren la peor caída en más de una década. Pero lo que sí es un secreto, y se lo hemos dicho en este espacio, es el plan del gobierno para detener el desplome. Se calcula que en 2009 el sector perdió ingresos por 13 mil 600 millones de pesos. Las proyecciones para 2010 son peores. Por eso, ante el silencio en Turismo, los senadores dijeron: si La Meca no va a **Mahoma**, pues que **Guevara** venga al Senado.

**Apunte final:** ¿El artículo 33 a **Joaquín Sabina** por decir que el presidente **Felipe Calderón** es ingenuo en su guerra contra el narco? Nop. Qué lo van a expulsar. Hay dos razones poderosas para no hacerlo (y ayer las explicó el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**): La primera, que "toda crítica respetuosa que haga cualquier persona sobre un dilema universal como es la seguridad, el narcotráfico, debe ser aquilatada y bien recibida". Y la segunda, que **Calderón** "tiene especial gusto por su música".

**Bajo Reserva** es elaborada con aportaciones de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas.

Para comentarios escribir a [bajoreserva@eluniversal.com.mx](mailto:bajoreserva@eluniversal.com.mx), o comunicarse al 57-09-13-13, extensión 4504

# MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	AL FRENTE	2

## Trascendió



**que** Movistar interpuso también un recurso de suspensión para no tener que cancelar el servicio a sus usuarios que no cumplieron con el registro de celulares.

A juzgar por lo ocurrido con Telcel, Movistar obtendrá al menos la suspensión provisional. Con la diferencia de que esta última compañía no tuvo que dar de baja una sola línea.

**que** **Francisco Rojas**, coordinador de los diputados del PRI, frenó la semana pasada la dictaminación de la reforma a la Ley de Radio y Televisión.

La iniciativa fue presentada por **Andrés Massieu**, **Canek Vázquez** y **Roberto Borge**, ahora candidato del PRI al gobierno de Quintana Roo.

Hay extrañeza en el tricolor por el accionar de **Rojas**, ya que el dictamen se acopla con las demandas de muchos concesionarios de radio y televisión. ¿O será que lo que no le gustó fue que la reforma se originara en Xicoténcatl?

**que**, siguiendo con el tema, se anuncia para esta mañana un buen agarrón entre el diputado del PAN

**Javier Corral** y el senador del PRD **Carlos Sotelo** en torno a las iniciativas de ley en el Congreso sobre radio, televisión y telecomunicaciones.

Debatirán en el patio central del Senado.

**que** **César Nava** y **Jesús Ortega** insistirán en su defensa a las alianzas electorales que concretaron en siete estados, y recurrieron al especialista **Roger Bartra** para defenderlas en un foro que encabezarán hoy, en el que también estará presente el candidato de la alianza Unidos por la Paz y el Progreso al gobierno de Oaxaca, **Gabino Cué**.

**que** el secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**, envió ayer una avanzada de asesores a la Cámara de Diputados para medir el terreno donde comparecerá hoy, pues todo indica que la oposición le hará pasar una mala tarde por las alzas a las gasolinas, la insuficiencia del programa de austeridad y los millonarios subejercicios del gasto.

**que** las autoridades de la Catedral Metropolitana buscan reunirse con los reporteros que asisten cada domingo a la misa del cardenal **Norberto Rivera**.

Quieren escuchar la voz de los reporteros y las necesidades que tienen para evitar confrontaciones y facilitar el trabajo de los medios de comunicación.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	AL FRENTE	3

## EL AVIÓN DE CALDERÓN

En Privado

Joaquín López-Dóriga

*Quieren salvar su pasado, no*

*nuestro futuro. Florestán*

El tema de los aviones presidenciales en México siempre ha sido un caso perdido.

Ubicados en la media universal de que los jefes de gobierno tienen un sistema de transporte propiedad del Estado por razones que sólo los extremos niegan, el avión de la Presidencia de México ha sido siempre un tabú.

Cuentan que el primer aparato fue en tiempos de Miguel Alemán, un DC-3 al que luego, con Adolfo Ruiz Cortines, alcanzó un DC-6, el *Francisco Zarco*, y más tarde, con Díaz Ordaz, un entonces moderno turbohélice F-27.

Fue hasta Echeverría cuando la turbina entró a la flota presidencial con un pequeño jet ejecutivo de siete asientos que por su tamaño bautizaron como *Topo Gigio*, aunque su nombre oficial era *Miguel Hidalgo*.

Cuando López Portillo estaba en aquello de administrar la abundancia, se compraron a Mexicana de Aviación siete Boeing 727 usados, que a su vez aquella había adquirido de Eastern Airlines, ya desaparecida. Dos fueron para el transporte presidencial, los *Quetzalcoatl I y II*, que fueron motivo escándalo, como diez años después lo sería, cuando Miguel de la Madrid, en medio de su crisis económica crónica, adquirió un Boeing 757 que tuvo que poner a la venta sin estrenar, ante la crítica. Un *susto aéreo* en el viejo Boeing, superó la crítica y recuperó el nuevo que, desde entonces, hace casi un cuarto de siglo, han utilizado Salinas, Zedillo, Fox y ahora Calderón.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	AL FRENTE	3

El accidente del Tupolev-154, el sábado, en el que falleció el presidente de Polonia, Lech Kaczynski, y más de la mitad de su gobierno, llevó a los jefes de seguridad de todos los presidentes del mundo a revisar sistemas y aparatos.

El punto es que, técnicamente, el TP-01 (Transporte Presidencial número 1) de la Fuerza Aérea Mexicana, adscrito al Estado Mayor Presidencial, ha visto pasar sus mejores tiempos durante más de 24 años.

Pero dadas las precarias condiciones, más que económicas, políticas, actualmente es imposible que el presidente Calderón se eche el tiro de cambiarlo, por lo que tiene que asumir los riesgos que eso conlleva.

Y no me refiero a lo políticos.

## **Retales**

1. MOVISTAR. Tras la reculada de Movistar de no cumplir el registro de celulares, Juan Molinar confirmó su asistencia a la convención en Cancún, a la que vienen todos sus zares. ¡Lo que hace una llamada!;

2. PARTICULAR. Los diputados aprobaron reformas para combatir la obesidad infantil. Bien. Fuera comida chatarra y venga más ejercicio. Lo que sucede es que 180 mil de las 210 mil escuelas públicas del país carecen de patio; y

3. AZÚCAR. El tema azucarero se le empieza a complicar a este gobierno, incapaz de revisar los esquemas de funcionamiento de los ingenios expropiados por Fox en septiembre de 2001 y expoliados en la impunidad por sus funcionarios.

Nos vemos mañana, pero en privado



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	OPINIÓN	15

## LECTORES

### Un avance, ley contra la comida chatarra

Sin duda es un avance que la Cámara de Diputados haya avalado los cambios a la Ley General de Salud para retirar la comida chatarra de las escuelas e introducir la obligación para que los alumnos realicen actividad física diaria, como medidas contra el problema de la obesidad y el sobrepeso.

Si bien la reforma da atribuciones a las autoridades sanitarias, educativas y laborales para impulsar las actividades recreativas y de esparcimiento, y para que promuevan una alimentación baja en grasas y azúcares, el cambio real debe ser cultural y debe provenir del núcleo familiar.

Si como padres de familia encaminamos a nuestros hijos hacia los deportes y la preparación y consumo de alimentos sanos —y por supuesto nos involucramos en ambas actividades— estaremos dando el paso decisivo para brindar a los niños un mejor futuro en materia de salud.

**Brisa Annel Reyes Chávez**

**EXCELSIOR**  
EL REVISTA DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	EDITORIAL	22

JUAN CARLOS SÁNCHEZ  
MAGALLÁN\*

## Ejemplos de vida

*Tanto el Conaculta como el INBA se han vuelto cómplices de las empresas nacionales y las extranjeras.*

**E**najenadas o derrumbadas accionan nuestras instituciones. Aun cuando están en el centro de la atención, se acogen a uno de los privilegios del poder: no escuchar. Es la actitud asumida en los dos últimos decenios por los responsables de la cultura y en particular acerca del cuidado de las expresiones más elevadas del arte y la inteligencia.

Desde hace más de 60 años, con Miguel Alemán, se creó el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), con el propósito de encauzar todas las ayudas, estímulos y presupuestos a quienes ejercían la creación artística y sostenían y cultivaban la cultura. Grupos de todo tamaño, unidos a intereses en el manejo del dinero oficial y del particular, pelearon hasta el odio y la dimisión, fomentados por una crecida soberbia burocrática y, en la práctica, condujeron a la institución a la semiparálisis.

A finales de los 80, cuando asciende Carlos Salinas al poder, entre sus acciones renovadoras creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), como un centro de todas las instituciones culturales y artísticas, para alentar, fortalecer e inducir los actos de dichos organismos a estimular y, sobre todo, aplicar mejor, buscando la mayor productividad, los tan llevados como traídos presupuestos. Obviamente, se repetía el propósito con un supuesto nuevo seguro, convertido en barrera contra mafias y grupos cerrados fomentadores de indebidos privilegios.

Décadas después estamos peor: no se fomenta ni se conserva a los creadores o intérpretes y, a cambio, los

Ninguna de las dos instituciones tiene visión nacional.

dos organismos se han vuelto cómplices de las empresas nacionales y de las extranjeras. Un ejemplo inmediato: véase la cartelera del Conaculta del último viernes y se anuncia en grande al *Cigala*, el cantaor español del momento. En la misma

página, los espectáculos para “niños, música, teatro y exposiciones” son rutinas de media calidad y se promueve un libro de un autor francés.

El contraste lo asume un artista, nacional, consagrado por la crítica interna y externa, autor de las más significativas esculturas públicas contemporáneas, conocido con su nombre artístico, Sebastián (Enrique Carbajal), mismo que crea fundaciones y, con esa base, promueve, organiza, financia encuentros, reuniones y hace encuestas para otorgar reconocimientos y preseas a quienes ya no ejercen su vocación por edad o aquellos alejados de los generadores de publicidad, que necesitan el estímulo de la gratitud pública.

Ha entregado esos reconocimientos a Sonia Amelio, Luis Herrera de la Fuente, Pedro Ramírez Vázquez (ya dentro de la historia), Zeferino Nandayapa, Guillermo Soberón Acevedo, Julieta Fierro (astrónoma), entre otros. Pero Sebastián no se conforma, organiza funciones profesionales de danza, con figuras estelares, como Sonia Amelio, quien hace diez días llenó el auditorio de la fundación Sebastián A. C.

Ni el INBA ni el Conaculta hacen esta tarea. El primero vive el naufragio de la mediocridad y de contemporizar con la burocracia insaciable, ávida de devorarse hasta el Palacio de las Bellas Artes; el segundo, vive también compuesto por burócratas, ayunos de prestigio intelectual, ávidos de viajar al extranjero, de oficinas confortables y de lujo mal disimulado, entregados a financiar a las casas editoriales españolas y tirarle un óbolo a dos editoriales artesanales y aspirantes a artistas.

Ninguna de las dos instituciones tiene visión nacional ni programas trascendentes en las comunidades intelectuales de Xalapa, Monterrey, Morelia o Guadalajara. ¿Para qué? Ni siquiera conocen los nombres de esos grupos de la inteligencia.

En teoría, el superior jerárquico, por ley, es la Secretaría de Educación Pública. ¡Cuidado! El secretario Lujambio está muy ocupado en combatir la “epidemia” de la obesidad. Eso del lenguaje (gramática) o de los números (matemáticas) ya ha sido satisfecho.

\*Abogado y político  
sanchezmagallan@hotmail.com



**EXCELSIOR**  
El periódico de la UPAEP

CARLOS ORNELAS\*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/04/10	EDITORIAL	22

# La prueba del ácido

*El Sindicato Nacional* de Trabajadores de la Educación tiene una estrategia y el gobierno federal sigue tácticas erráticas. Parece que ya se resignó a perder parte de su imperio —la educación básica— y le otorga más prebendas a la agrupación sindical.

**E**n un pasaje de *El arte de la guerra*, Sun Tzu expresa: “La guerra es de vital importancia para el Estado; es el dominio de la vida o de la muerte, el camino hacia la supervivencia o la pérdida del Imperio”. Las relaciones entre el Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no son de guerra abierta, son luchas de baja intensidad.

El SNTE tiene una estrategia y el gobierno federal sigue tácticas erráticas. Parece que ya se resignó a perder parte de su imperio (la educación básica) y le otorga más prebendas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Pero las concesiones, en vez de frenar las ambiciones de su camarilla dirigente, estimulan su apetito. Los hechos de las semanas recientes ilustran el punto.

En un desayuno que el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, tuvo con los reporteros de la fuente para informar sobre su primer año en el cargo, el 5 de abril, desestimó la noción de que hubiera conflictos con el SNTE o que las negociaciones de este año se hubieran estancado. Él respondió a una pregunta: “No hay ruptura en la negociación... se han ido agotando esos niveles y va subiendo el nivel de la negociación; yo he estado en conversaciones con la maestra Elba Esther Gordillo...” Además aseguró que no le afectaban los embates de los dirigentes sindicales: “No me sumaré al lenguaje de otros interlocutores en relación con cómo van las negociaciones... se generan contextos de exigencia, presiones, no me extraña, así es el asunto, hay que aprender a vivirlo, no hay novedad al respecto”. En efecto, no hay novedad en cuanto a los procedimientos del SNTE; pero sí en el tipo de respuesta.

Pocos días después, el vicario favorito de la señora Gordillo desmintió al secretario y dijo que no tenía voluntad de resolver los problemas y habló de incapacidad. Para que no hubiera duda de que la presión subía, Blanca Luna Becerril, otra de las voceras de la señora Gordillo, tachó al secretario Lujambio de incompetente.

Entiendo que el funcionario no quiera enfrascarse en debates agrios —y menos aún en usar el lenguaje de sus “interlocutores privilegiados”—, pero incluso con elegancia

se les pudiera poner un alto; ellos no son intocables. Sin embargo, la respuesta gubernamental fue de condescendencia, para luego recibir más rechazos.

El secretario accedió a descongelar más de dos mil 200 millones de pesos para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información, aprobado desde 2001, con el fin de entregar computadoras a los maestros. Haciéndolo, además, a modo del SNTE. En una entrevista que le hicimos Lillian Hernández y yo, el 6 de abril, el secretario Lujambio afirmó que no habría una licitación pública porque “no son recursos públicos, en estricto rigor... es un dinero que en principio le corresponde al sindicato como parte de las negociaciones y de los pliegos correspondientes... se acordó, sin embargo, desde el principio que SEP y SNTE iban a acordar los puntos de la compra”. En ese pacto, a la SEP le toca sacar las castañas calientes de la hoguera.

La SEP anunció que en mayo se comenzarían a reparar computadoras a 300 mil maestros “seleccionados por el SNTE” (se pueden adivinar los métodos de selección). Pero, de nuevo, el secretario general del Sindicato, Rafael

Ochoa, lo refuta: “Lo del Programa de Tecnologías que según ya está por entregarse en los próximos días, no es cierto” (*Reforma*, 13 de abril). Esta objeción acaso se deba a que el secretario busque algo de transparencia y no dejar el campo libre a la opacidad que acos-

Parece que la camarilla que dirige al SNTE ya le tomó la medida al presidente Calderón.

tumba el SNTE.

Parece que la camarilla que dirige al SNTE ya le tomó la medida al presidente Calderón. Cada vez que el sindicato sube la puja, la señora Gordillo logra entrevistarse con él. Si es cierto el rumor de que la semana pasada hubo un encuentro entre ellos dos, parece que esta vez no sobrevino un acuerdo.

Sun Tzu hace una sugerencia al emperador: “No reflexionar seriamente sobre todo lo que le concierne (a esa guerra) es dar prueba de una culpable indiferencia en lo que respecta a la conservación o pérdida de lo que nos es más querido”.

Pienso que llegó el momento de la prueba del ácido para el Presidente: o sigue con su alianza que tanto lo disminuye en su dimensión política o al menos intenta conservar algo de lo que nos es querido: la educación pública.

\*Académico de la UAM  
Carlos.Ornelas10@gmail.com